

TULELAKE HIGH SCHOOL



Manual del Estudiante 2025/2026

Apartado Postal 640
Tulelake, CA 96134

(530) 236-7432 o (530) 236-7431

<http://www.tulelakeschools.org>

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO CONJUNTO DE TULELAKE BASIN

Goals

Achieve

academic excellence and meet the needs of ALL students in a safe and supportive environment.

Build

future generations by investing, coaching, and setting expectations for students, parents, staff, and the board to support student achievement.

Create effective programs that promote life skills.

**TULELAKE
BASIN
SCHOOL
BOARD
MISSION**

STUDENTS WILL...

- Be happy
- Feel safe
- Utilize local resources
- Be career and community-oriented
- Growing academically, socially, and behaviorally

STAFF WILL...

- Be happy
- Work as a team
- Be engaged
- Be committed
- Growing professionally
- Feel supported and support one another
- Utilize local resources

**TBJUSD
VISION:
INSPIRING
FUTURES BY
EDUCATING
MINDS**

Junta Directiva

Presidenta
Oficinista
Miembra
Miembra

Carrie Guthrie
Kevin Nicholson
Jordan Dodson
Myra Chavoya-Perez

ESCUELA SECUNDARIA TULELAKE

Visión THS:

Los estudiantes estarán preparados para la universidad y la carrera al recibir una educación de alta calidad que incorpore varios niveles de tecnología y las mejores prácticas en un entorno positivo y saludable.

Misión THS:

Nuestra misión es mantener altas expectativas y producir miembros responsables de la sociedad.

Tulelake High School garantiza el acceso igual, la participación plena y la no discriminación en programas educativos y deportivos de alta calidad y en prácticas laborales para todas las personas independientemente de su sexo, orientación sexual, género, identificación de grupo étnico, raza, ascendencia, origen nacional, religión, color, discapacidad mental o discapacidad física.

Tabla de Contenidos

	Page #
Clubs y Actividades	8
Clubs	
Actividades (Junior High y Secundaria)	
Oportunidades para la Participación de los Padres	
Participación de los Padres en la Escuela	
Horario de Campana	9
Información General	
Accidentes	10
Asambleas	10
Desayuno y Almuerzo	10
Celulares/otros Dispositivos Electrónicos	10 - 11
Actividades Extra vs. Actividades Cocurriculares	11
Asesoramiento	11
Computadoras	11
Dejando a los Estudiantes	11
Comida en los Salones	11
Piojos	11
Biblioteca	12
Casilleros	12
Objetos perdidos	12
Oficina de THS	12
Conferencias de Padres	12
Estacionamientos	12
Pases para salir de la escuela	12
Plagio	12
Baños	12
Cámaras de Seguridad	13
Vehículos Motorizados para Estudiantes	13
Libros de Texto	13
Visitantes	13
Permiso de Trabajo	13
Requisitos de Graduación	13 - 14
Créditos por Materia	14
Cambios de Clases	14

Ceremonia de Graduación	14
Asientos de graduación	14
Valedictorian/Salutatorian	14
Promoción de Junior High	14
Académica	15
Letras Académicas	15
Promedio de Calificaciones	15
Cuadro de Honor	15
Trabajo de Recuperación	15
Reportes de Progreso	15
Boletas de Calificaciones	15
Asistencia	16
Política de Asistencia (Justificada, Injustificada, Garantizada)	16
Organizar una Ausencia Planificada	16 - 17
Política de Tardanzas	17
Notas de Admisión	18
Cortando Clase	18
Enfermedad en la Escuela	18
Citas Médicas	18
Procedimiento para Justificar las Ausencias	18
Escuela de Sábado	18
Junta de Revisión de Asistencia Escolar (SART/SARB)	18
Matrix de Disciplina de THS	19 - 22
Intimidación/Novatadas	22
Ciudadanía	22
Búsqueda de Sustancias/Drogas Controladas	22
Demostraciones Públicas de Afecto	22
Tabaco/Vapeo	23
Disciplina por parte de un Maestro	23
Acción Disciplinaria Administrativa	23
Detención	23
Escuela de Sábado	23
Asistencia de los Padres	23
Suspensión Interna/Alternativa a la Suspensión	23
Suspensión	24
Expulsión	24
Citación	24

Información Básica sobre Pandillas para Padres	24
Política de Vestimenta y Arreglo Personal Relacionados con Pandillas	24 - 25
Símbolos/Graffiti Relacionados con Pandillas	25
Código de Vestimenta	25
Atletismo y actividades extracurriculares	26 - 41
Declaración de la Misión	26
Código de Actividades Extracurriculares	26
Cubierto Bajo esta Póliza	26 - 27
Código de Conducta Padres/Tutores/Espectadores	27
Reglas Generales	27 - 28
Violaciones del Código Extracurricular	28
Violaciones por Uso de Drogas/Alcohol/Sustancias	28 - 29
Competiciones en Equipos Externos	30
Prácticas	30
Políticas y Estándares Elegibles	30
Política de Elegibilidad Bimensual	31
Elegibilidad de Transferencia	31
Asistencia	31
Transporte	31 - 32
Transporte de Verano	32
Reglas de Viaje	32
Uso del Equipo	32
Expulsión de Eventos Atléticos por Oficiales	33
Código de Educación Física con Atletismo	33
Reglas para Bailes Escolares	33
Reglas de Viaje Nocturno	34
Filosofía del Departamento Atlético de Tulelake	34 - 35
Código Ético	35
Entrenadores Conduciendo	35
Tiempo de Juego en Junior High	35
Tiempo de Juego en Equipo de Junior Varsity	35
Tiempo de Juego en Equipo de Varsity	35
Reglas de Fútbol Divisiones	35 - 36
Requisitos de Edad (CIF por ley)	36
Reglas de Principio	36
Evaluación de Entrenadores	36
Código Extracurricular	37

Procedimientos de Quejas	37
Entrenadores Junior Varsity y Varsity	37
Asistentes, Junior Varsity, Junior High y Entrenadores Voluntarios	37
Estudiantes Atletas, Padres y Miembros de la Comunidad	37
Deberes del Director Atlético	38
Ética y Reglas del Grupo de la Escuela Secundaria de Tulelake	38
Comportamiento Profesional Requerido para los Entrenadores	38 - 39
Expectativas de Entrenamiento	39
Reglas Deportivas para Entrenadores	39
Concursos Atlético Programados	39
Prácticas	39
Riesgo Inherente al Deporte	39
Reglas de Edificios y Campos Deportivos	40
Uso de las Instalaciones	40
Jaulas y Vestuarios	40 - 41
Sala de Pesas	41

Clubs y Actividades

Clubs:

- FFA - Futuros Agricultores de América
- Club Interact – Rotary International
- Decatlón Académico
- TASSEL (ENRIQUECIMIENTO Y APRENDIZAJE DE APOYO DESPUÉS DE LA ESCUELA DE TULELAKE): El programa después de la escuela se ofrece todos los días de 3:15 a 6:00 p.m.
- Consejo estudiantil
- Calabozos y Dragones

Atletismo:

- Junior High
 - Voleibol femenino
 - Baloncesto de femenino/masculino
 - Pista
- Escuela Secundaria
 - Fútbol
 - Fútbol Americano
 - Voleibol femenino
 - Baloncesto femenino/masculino
 - Béisbol y Softbol
 - Pista
 - Golf

Oportunidades para la participación de los Padres:

- Consejo Escolar
- Comités de Currículo
- Liderazgo/Equipo AVID
- Comités WASC
- Club de refuerzo
- ELAC y DELAC
- Reuniones de Clase
- Comité Asesor Agrícola
- Grupo Asesor de Escuelas Comunitarias

Participación de los Padres en la Escuela

Para que nuestros estudiantes y nuestra escuela tengan éxito, dependemos de ustedes como padres y estudiantes para que se involucren y participen. Cada nivel de grado aquí en THS tiene un asesor de clase que es responsable de la recaudación de fondos y de las actividades de esa clase. Sin embargo, necesitamos mucho a los padres para ayudar en el camino. Háganos saber si está interesado en ser voluntario para sus hijos en la escuela, padres de clase, recaudación de fondos, excursiones, chaperón, ser un conductor aprobado por el distrito y muchos otros roles importantes. Los padres siempre son necesarios en nuestros salones para leerles a los estudiantes, ayudar a los estudiantes con las tareas y brindar otro tipo de ayuda a nuestros maestros. Todos nuestros padres tienen habilidades que beneficiarán a nuestros estudiantes. El simple hecho de tener padres en nuestra escuela es positivo. Comuníquese con la oficina o con un maestro si tiene tiempo para dar. ¡GRACIAS!

Estudiantes y Padres... ¡Por Favor Participen!

ESCUELA SECUNDARIA TULELAKE

Horario de Campana 2025/2026

Horario L-M-J-V	
TODOS LOS GRADOS	
Period 1	8:00 - 8:53
Period 2	8:58 - 9:50
Period 3	9:55 - 10:47
Period 4	10:52 - 11:44
Lunch	11:44 - 12:24
Period 5	12:29 - 1:21
Period 6	1:26 - 2:18
Period 7	2:23 - 3:15

Horario de Salida temprano-Miércoles	
TODOS LOS GRADOS	
Period 1	8:00 – 8:45
Period 2	8:45 - 9:25
Period 3	9:30 - 10:10
Period 4	10:15 - 10:55
Period 5	11:00 – 11:40
Lunch	11:40 - 12:20
Period 6	12:25 - 1:10
Period 7	1:15 - 2:00

Horario de Día Mínimo	
TODOS LOS GRADOS	
Period 1	8:00 – 8:25
Period 2	8:30 – 8:55
Period 3	9:00 – 9:25
Period 4	9:30 – 9:55
Period 5	10:00 – 10:25
Period 6	10:30 - 10:55
Period 7	11:00 – 11:25
LUNCH	11:25
BUS BELL	11:45

Horario de Asamblea	
TODOS LOS GRADOS	
Period 1	8:00 – 8:50
Period 2	8:55 - 9:40
Period 3	9:40 - 10:25
Period 4	10:35 - 11:20
Lunch	11:20 - 12:00
Period 5	12:05 - 12:55
Period 6	1:00 - 1:45
Period 7	1:50 - 2:35
Assembly	2:35 – 3:15

Información General

Accidentes

Todo accidente en el edificio de la escuela, en los terrenos de la escuela, en cualquier sesión de práctica, evento deportivo o en cualquier evento patrocinado por la escuela debe ser informado inmediatamente a la persona a cargo y/o a la oficina de la escuela. Se debe completar un informe de accidente y la documentación correspondiente dentro de las veinticuatro (24) horas posteriores a la lesión. Los padres deben ser notificados inmediatamente de todas las lesiones en la cabeza y el personal deberá seguir el protocolo adecuado.

Asambleas

Las asambleas son una oportunidad para que todos los estudiantes se diviertan y aprendan en un ambiente diferente y emocionante. Cualquiera que sea el tema de la asamblea, se espera que todos los estudiantes participen adecuadamente.

Desayuno y Almuerzo

El desayuno se sirve en la cafetería del Honker cada mañana a las 7:45 a.m. Se proporciona un almuerzo estilo cafetería a los estudiantes en el Honker. Todos los estudiantes de grados 7-11 pueden almorzar en la cafetería del Honker. Los estudiantes del grado 12 pueden comer sus comidas en el pasillo de los estudiantes del grado 12 si lo desean. La junta directiva del Distrito Escolar Unificado Conjunto de la Cuenca de Tulelake, de conformidad con la Sección 44808.5 del Código de Educación, ha decidido permitir que los estudiantes de secundaria (grados 9-12 únicamente) puedan salir de la escuela durante la hora del almuerzo. La Sección 44808.5 del Código de Educación establece además: "Ni el distrito escolar ni ningún funcionario o empleado del mismo serán responsables de la conducta o la seguridad de ningún alumno durante el tiempo que el alumno haya abandonado los terrenos de la escuela de conformidad con esta sección". (Stats.1976, c.1010, operativo 30 de abril de 1977). Los estudiantes de grados 7 y 8 deben permanecer en sus lugares designados durante la hora del almuerzo. Los estudiantes no pueden salir del campus en días mínimos y regresar a la escuela para viajar en el autobús. No se permitirá el desayuno ni el almuerzo en los salones de clases durante el tiempo de instrucción.

Teléfonos Celulares/Otros Dispositivos Electrónicos

El personal de Tulelake entiende la importancia de cada minuto de instrucción a lo largo de cada día escolar. Es deber de la facultad y la administración eliminar cualquier interrupción de la instrucción. Las investigaciones han demostrado y comprobado que el uso inadecuado de teléfonos celulares en un entorno educativo es un impedimento importante para el aprendizaje de un estudiante. La investigación también muestra que los teléfonos celulares y las redes sociales son las principales formas en que los adolescentes intimidan a otros. Debido a los datos, la escuela secundaria de Tulelake es una comunidad limitada sin celular.

Los teléfonos celulares solo están permitidos durante el almuerzo y los períodos de descanso. Deben permanecer apagados y guardados en la mochila o en el casillero del estudiante, estarán sujetos a confiscación si se ve o se escucha. Lo siguiente ocurrirá si no se sigue la política del dispositivo. La política de dispositivos de **THS se aplica a TODAS las clases y se reinicia en el trimestre**. Los estudiantes que salgan a usar el baño durante el horario de clase deben dejar su teléfono en el salón.

Consecuencias por Violación de la Política del Teléfono Celular

1ra Ofensa

- Advertencia verbal. El dispositivo puede ser confiscado

2da Ofensa

- El dispositivo puede ser confiscado y devuelto después de clase.

Tercera Ofensa

- El dispositivo puede ser confiscado y entregado a la oficina. Detención asignada.

Cada infracción después de la tercera infracción: el dispositivo puede ser confiscado y entregado a la oficina. El padre/tutor debe recuperar el dispositivo. Detención asignada. Negarse a entregar el teléfono/dispositivo al maestro o a la administración puede resultar en consecuencias adicionales.

Notas:

- Los padres/tutores que necesiten comunicarse con un estudiante durante el día escolar o si se trata de una emergencia, pueden comunicarse con la oficina al 530-236-7432.
- Los estudiantes de educación especial que tienen una adaptación para escuchar música durante el tiempo que no sea de instrucción deben comunicarse con su administrador de casos y/o administración para desarrollar medios alternativos a sus teléfonos celulares.
- El Distrito Escolar Unificado Conjunto de la Cuenca de Tulelake y la Escuela Secundaria de Tulelake no son responsables por ningún dispositivo electrónico perdido, dañado o robado durante el día escolar. Los estudiantes que traen dispositivos electrónicos a la escuela los traen bajo su propio riesgo.

Actividades Extracurriculares vs. Actividades Cocurriculares

Las actividades extracurriculares incluyen la participación en deportes, clubes y otras actividades que no son una extensión de ningún programa académico. Las actividades cocurriculares son una extensión de un curso académico, como los viajes FFA como parte del programa FFA de Tulelake High School. Ambos programas están sujetos a requisitos de elegibilidad de grado. Los estudiantes no participarán en concursos para realizar viajes.

Las actividades extracurriculares y co-curriculares son privilegios y extensiones del día escolar. Los estudiantes deberán cumplir con las reglas y regulaciones de THS todo el tiempo mientras participen o asistan a actividades extracurriculares. Los estudiantes que violen las reglas escolares o que sean retirados de las funciones escolares estarán sujetos a medidas disciplinarias adicionales. Los estudiantes no pueden abandonar una actividad y regresar sin un permiso especial del acompañante de la facultad que esté de turno en la entrada/puerta.

Asesoramiento

La consejera está aquí para ayudarte con tu rendimiento académico, inquietudes y requisitos de graduación. Haga una cita con ella para abordar estas inquietudes. Si tiene una necesidad urgente, solicite a la secretaria del director que se comunique con el director, la consejera o un miembro del personal apropiado. **Si tiene inquietudes personales, se pueden hacer referencias a salud conductual del condado.**

Computadoras

Todos los Chromebooks del salón de clases deben permanecer en el salón de clases en todo momento. Los estudiantes que necesiten tomar prestados Chromebooks para estudio independiente u otras razones determinadas por la escuela pueden tomar prestados Chromebooks designados excedentes o más antiguos; sin embargo, no se podrán retirar Chromebooks del salón de clases en ningún momento. A los estudiantes que dañen Chromebooks o computadoras se les cobrará el costo de reparación o reemplazo del dispositivo.

Dejando Estudiantes por las Mañanas

Se solicita a los padres que dejen y recojan a los estudiantes observando el patrón de tráfico en el estacionamiento frente a la escuela. El estacionamiento frente a la escuela es para estacionamiento de padres/visitantes. Los automóviles no están permitidos en el carril del bus en ningún momento. Respete las zonas de minusválidos como reservadas para los minusválidos y exhibe un cartel.

Comer/Beber en el salón

No se permite comer y/o beber en el salón de clases a menos que haya una ocasión especial previamente acordada. No se permiten envases de vidrio!!

Piojos

El administrador, o su designado, revisará a los estudiantes sospechosos de tener piojos. Si se encuentra evidencia de piojos, se revisará a todos los hermanos y se notificará a los padres para que recojan al estudiante. Las instrucciones y la información se enviarán a casa con el estudiante. Se espera que el estudiante vuelva a entrar a la escuela al día siguiente acompañado de su padre o madre, después de que se haya tratado el cabello y se hayan eliminado todas las liendres y los huevos. El estudiante no podrá subir al autobús hasta que el personal de la escuela lo autorice. Los estudiantes serán revisados nuevamente por tres (3) días consecutivos y nuevamente el décimo (10) día. Si todavía hay evidencia de piojos, el estudiante será enviado a casa.

Biblioteca

La biblioteca está abierta para uso de los estudiantes durante el horario escolar. A cualquier estudiante que no mantenga una conducta apropiada en la biblioteca se le pedirá que abandone la biblioteca. Los estudiantes pagarán los libros perdidos o dañados en una escala prorrateada.

Casilleros

A cada estudiante se le asigna un casillero con candado escolar para guardar sus pertenencias personales. Use sólo el casillero/candado que se le asignó y mantenga su casillero cerrado en todo momento. No manipule otro casillero ni le dé su combinación a otra persona. Todos los artículos personales y libros, cuando no se usen, deben guardarse en casilleros. Los casilleros deben mantenerse ordenados y deben mantenerse bajo llave en todo momento. La asignación de un casillero es para todo el año escolar a menos que el personal de la oficina notifique un cambio. Se esperan verificaciones periódicas del contenido de los casilleros. El personal del distrito tiene derecho a registrar los casilleros. Los estudiantes siempre deben evitar dejar sus pertenencias personales desatendidas. No se deben traer artículos de valor a la escuela, y el distrito no asume ninguna responsabilidad por la pérdida o robo de propiedad de los estudiantes. En caso de pérdida de propiedad, las autoridades escolares harán todo lo posible para recuperar la propiedad perdida o robada.

Objetos Perdidos

A los estudiantes que encuentren artículos perdidos se les pide que los lleven a la oficina donde pueden ser reclamados por el propietario. Los objetos no identificables o no reclamados se pueden encontrar en el contenedor de objetos perdidos del pasillo.

Oficina

La oficina de Tulalake High School es un lugar de negocios. Las visitas a la oficina se limitarán a negocios y se espera que los estudiantes permanezcan detrás del mostrador. Un teléfono de mostrador está ubicado en la ventana de la oficina para asuntos escolares y para comunicarse con los padres/tutores debido a la enfermedad del estudiante. Este teléfono no es para uso personal. Los teléfonos dentro de la oficina son para asuntos escolares oficiales del personal de la escuela y no para uso de los estudiantes. **Los estudiantes no serán sacados de clase para contestar llamadas telefónicas** y solo se entregarán mensajes de emergencia.

Conferencias de Padres

La escuela llevará a cabo conferencias para todos los estudiantes dos veces al año. Los padres que deseen tener una conferencia con los maestros o la administración deben llamar al 530-236-7432 y programar una cita. De vez en cuando, los maestros pueden solicitar una conferencia con los padres y los padres serán notificados por el maestro o el personal de la oficina. Si un padre desea reunirse con un maestro, deberá programar una cita con el maestro.

Estacionamientos

Los estacionamientos son áreas restringidas y los estudiantes pueden congregarse solo en las áreas de césped. El estacionamiento para estudiantes está ubicado en el lado oeste del gimnasio. Al estacionarse en el estacionamiento de la escuela secundaria, el estudiante a cargo del vehículo da su consentimiento para que los funcionarios escolares o los oficiales de policía registren todo el vehículo y su contenido con o sin causa.

Pases para salir de la Escuela

Los estudiantes no pueden salir de la escuela en ningún momento durante el día escolar sin un permiso de la oficina de la escuela. Si debe salir del edificio debido a una enfermedad o cualquier otra emergencia, debe firmar en la oficina y obtener el permiso de los padres antes de salir del edificio escolar. **Esto incluye a los estudiantes que han alcanzado la edad de 18 años..** Un padre o tutor debe firmar la salida del estudiante a través de la oficina o llamar a la escuela para dar permiso al estudiante para que se vaya.

Plagio

La copia directa no reconocida del trabajo de otra persona, o la paráfrasis cercana del trabajo de otra persona, y presentar el trabajo como si fuera propio, se llama plagio. El plagio es una ofensa seria que tendrá consecuencias para el estudiante. Esto incluiría el uso no autorizado de IA.

Baños

Los estudiantes pueden usar los baños antes y después de la escuela, entre períodos de clase y durante la clase con el permiso del maestro.

Cámaras de Seguridad

Se han colocado cámaras de seguridad alrededor de la escuela para proteger a los estudiantes y su propiedad. Notifique a la oficina inmediatamente si tiene inquietudes. Las autoridades escolares pueden utilizar cámaras para investigaciones.

Vehículos Motorizados para Estudiantes

Los estudiantes que conduzcan cualquier tipo de vehículo motorizado a la escuela deben conocer y obedecer las siguientes reglas:

- Los estudiantes pueden estacionarse en el estacionamiento de estudiantes frente al gimnasio. Los estudiantes no pueden estacionarse frente a la escuela por el Honker.
- No se permite el exceso de velocidad o la conducción descuidada en los terrenos de la escuela y en las calles que bordean la escuela. Se contactará a la policía.
- No se permite sentarse en automóviles durante el día escolar.
- No se permite merodear en el estacionamiento.
- Si un estudiante desea sacar algo de su automóvil durante el día escolar, debe obtener permiso de la oficina. (Un estudiante no podrá ir en el automóvil de otro estudiante).
- Los estudiantes necesitan una licencia de conducir válida para conducir hacia/desde la escuela.
- Una violación de cualquiera de estas reglas puede resultar en una acción disciplinaria.

Libros de Texto

A los estudiantes se les puede cobrar por libros de texto perdidos o dañados. El plan de estudios y los materiales educativos se le asignarán al maestro, y el maestro hará un seguimiento del inventario.

Visitantes

Todos los visitantes deben registrarse en la oficina al llegar al campus y salir al salir. A los jóvenes no inscritos en THS no se les permitirá ingresar al campus durante el horario escolar.

Permiso de Trabajo

Las solicitudes de permisos de trabajo están disponibles en la oficina y deben ser completadas por los estudiantes que buscan empleo. Los permisos de trabajo pueden ser negados o revocados por bajo rendimiento académico y/o problemas de disciplina. El estudiante debe tener arriba de un promedio de 2.0 para poder obtener un permiso de trabajo. La documentación completa debe entregarse al menos 24 horas antes de que se emita el permiso. (Para obtener detalles completos, consulte la Política de la Junta/Reglamento Administrativo 5113.2 en la Oficina del Distrito)

Requisitos de Graduación

Los cursos tomados antes del noveno grado no contarán para los requisitos de graduación, Sección 51225.3 del EC. Si un estudiante recibe una calificación deficiente para un requisito de graduación, puede repetir el curso hasta obtener una calificación satisfactoria. Cualquier crédito obtenido con una calificación deficiente que haya sido reemplazada repitiendo el curso y obteniendo una mejor calificación, tiene la opción de usar el crédito para materias optativas u omitir la calificación del GPA general. Si el estudiante opta por utilizar la calificación inferior como crédito electivo, no podrá utilizar el mismo curso más de una vez como crédito electivo. Sección CE 55042.

Los cursos universitarios no se utilizarán para los requisitos de graduación, excepto los cursos que son de inscripción dual o simultánea y el curso se coloca en la matriz de la escuela secundaria. Se puede otorgar un permiso especial para sustituir un requisito de graduación de THS con un curso universitario equivalente, si el curso de THS que un estudiante necesita para graduarse no está disponible debido a conflictos en el horario del estudiante y el curso no se puede tomar en los años siguientes. El permiso especial debe ser aprobado por el administrador del sitio. La selección inicial de cursos y los cambios realizados en los horarios de los cursos de los estudiantes deben ser aprobados por el tutor, a menos que el estudiante tenga 18 años o más.

Si Historia de los EE. UU. no se puede incluir en el horario de un estudiante debido a conflictos, y el horario del estudiante está lleno de requisitos de graduación o ingreso a la universidad de THS, el estudiante puede tomar Historia 1017 y 1018 como sustituto de Historia de los EE. UU. Ambos deben tomarse para reemplazar el curso de Historia de EE. UU. de THS. Se pueden tomar ENGL 1001 Composición universitaria y ENGL 1501 Composición avanzada de literatura en lugar de un curso de inglés de THS. Se deben tomar ambos cursos para reemplazar un año de inglés de THS.

Se deberá completar un mínimo de 260 créditos para poder graduarse de Tulelake High School en las siguientes materias. Todas las áreas deben cumplir con los cursos mínimos requeridos por el estado:

Clases de Graduados (2025-27)		Clases de Graduados (2028 y más allá)	
ÁREA TEMÁTICA	UNIDADES REQUERIDAS	ÁREA TEMÁTICA	UNIDADES REQUERIDAS
Inglés	40	Inglés	40
Algebra	10	Matemáticas	20
Matemáticas Electivas	10	Ciencia	30
Ciencia	30	Ciencias Sociales	30
Ciencias Sociales	30	Artes Escénicas Visuales	20
Artes Escénicas Visuales	20	Educación Física	20
Educación Física	20	Salud	10
Salud	10	Idioma Mundial	10
Idioma Mundial	10	Educación Financiera	10
Electivas	60	Electivas	70
260		260	

Cambios de Clases

Los estudiantes pueden solicitar un cambio de clase dentro de los primeros (5) días escolares del 1er semestre, y dentro de los primeros (5) días escolares del 2^{do} semestre. **Los padres/tutores serán notificados de todos los cambios de horario antes del cambio. Cualquier cambio deseado después del plazo establecido en esta política requerirá aprobación administrativa.** Se espera que los estudiantes que se inscriban en una clase que dure un año permanezcan en la clase durante todo el año.

Ceremonia de Graduación

Todos los estudiantes que hayan cumplido con los requisitos de nuestro distrito pueden participar en la ceremonia de graduación. Solo aquellos estudiantes de secundaria que hayan cumplido con todos los requisitos de graduación recibirán un diploma. Además, para participar en la ceremonia, los graduados deben tener todo el dinero adeudado por libros, cargos de la cafetería, equipo deportivo, etc... y tener todas las consecuencias disciplinarias aclaradas antes de la graduación. La vestimenta aprobada incluye lo siguiente: togas y birretes a juego; fajines y acordes ganados; Regalía personal que se lleva alrededor del cuello pero que no cubre los hombros ni los brazos. Los estudiantes no deberán usar banderas sobre la toga.

Asientos de Graduación

Los graduados de secundaria se sentarán de acuerdo a **el promedio de calificaciones y si hay empate se hará una lotería para desempatar** en su grupo, en base a lo siguiente:

- Valedictorian - Salutatorian
- Promedio de calificación superior a 3.5
- Promedio de calificación 3.0 – 3.5

Valedictorian/Salutatorian

La selección del valedictorian y del salutatorian se basa únicamente en el promedio ponderado (GPA) del primer semestre de noveno grado al primer semestre de duodécimo grado. El estudiante con el GPA ponderado más alto será el valedictorian, y el estudiante con el segundo GPA más alto será el salutatorian. Los GPA se calcularán y determinarán con una precisión de diez milésimas. En el caso de co-valedictorians, no habrá salutatorian.

Requisitos para la Ceremonia de Promoción JH:

Todos los estudiantes que deseen participar en la ceremonia de promoción de octavo grado deben haber aprobado todos los cursos básicos y haber obtenido al menos 25 créditos por cada semestre completo en el que estuvieron inscritos en Tulelake High School. (Básico: inglés, matemáticas, ciencias, estudios sociales y educación física) Los estudiantes deben tener toda la disciplina aprobada por el administrador. Los asientos de promoción se basarán en el GPA, comenzando con 3.0 hasta el GPA más alto al frente.

Académica

Letras Académicas

Se otorgarán letras académicas a los estudiantes que hayan obtenido un 3.5 o más (excluyendo estudio de trabajo, tutoría entre edades y clases de aprobación/reprobación) durante los primeros tres cuarteles.

Promedio de Calificaciones

El promedio de calificaciones (GPA) se calcula como un indicador del rendimiento académico general y se usa como criterio para los requisitos de graduación, cuadro de honor y elegibilidad atlética. El GPA de un estudiante se determina sobre la base de los siguientes números asignados a las calificaciones con letras:

- A = 4 puntos
- B = 3 puntos
- C = 2 puntos
- D = 1 punto
- F = 0 puntos

Cuadro de Honor

Los estudiantes serán colocados en el cuadro de honor si cumplen con los siguientes requisitos:

- Todas las calificaciones deben ser C o mejor
- Los estudiantes deben estar inscritos en al menos cinco clases académicas, independientemente del promedio de calificaciones
- El promedio mínimo de calificaciones es 3.00 (las ventajas y desventajas no se incluirán en los promedios de calificaciones para el cuadro de honor)

Los promedios de calificaciones acumulativos están determinados por el sistema de calificaciones. Se calculan dividiendo el número total de puntos de calificación obtenidos por el número total de créditos. El GPA de un estudiante se calcula en todas las clases, excepto en las clases de estudio y trabajo, tutoría entre edades y todas las clases de aprobación/reprobación.

Trabajo de Recuperación

Los estudiantes con ausencias tienen la oportunidad de hacer su trabajo perdido, según adoptado en TBJUSD BP 5121. Es responsabilidad del estudiante solicitar el trabajo de recuperación a los maestros. **Todo el trabajo de recuperación por días de ausencia debe completarse dentro de un número igual de días escolares.** Las asignaciones a largo plazo, como informes de libros, análisis crítico, etc., deben entregarse en la fecha indicada, incluso si el estudiante tiene una ausencia justificada.

Reportes de Progreso

Los informes de progreso se enviarán a casa a mitad de cada trimestre durante el año escolar.

Las Boletas de Calificaciones

Todos los estudiantes inscritos en cursos en la Escuela Secundaria de Tulelake recibirán calificaciones por esos cursos. Las boletas de calificaciones se emitirán dos veces cada semestre; la semana siguiente al final de cada trimestre, o sesión de nueve semanas. Las calificaciones con letras se utilizan para designar el progreso de un alumno en los Estándares Estatales de California:

- | | |
|-----------------------------|----------------------------|
| A = Logro Excepcional | D= Por debajo del promedio |
| B = Por encima del promedio | F= Falla |
| C = Promedio | P= Aprobado |

La calificación otorgada al final del semestre es una calificación acumulada para ese semestre y es la que se registra en el expediente académico final del estudiante.

Asistencia

Se espera que los estudiantes de la Escuela Secundaria de Tulelake asistan a clases todos los días y lleguen a tiempo a clase. La política de asistencia requiere un esfuerzo combinado por parte de la administración, facultad, padres y estudiantes. La política de asistencia es una declaración escrita de las expectativas de asistencia y las consecuencias de la falta de asistencia. El propósito de la política de asistencia es ayudar a los estudiantes a asumir responsabilidades, aumentar el aprendizaje, obtener créditos, mejorar las calificaciones y graduarse de la escuela secundaria. La asistencia perfecta está determinada por la asistencia en el asiento o asistencia que sea requerida por las actividades patrocinadas por la escuela, como deportes, FBLA y FFA. No se permiten ausencias justificadas o injustificadas.

Política de Asistencia

Los estudiantes deben asistir a clases de acuerdo con las leyes de educación obligatoria a tiempo completo (Código de Educación 48200). Las categorías para la rendición de cuentas de asistencia incluyen lo siguiente:

1. **Justificado:** Una ausencia justificada se define en la Política de la Junta. El maestro debe permitir que un estudiante recupere el trabajo perdido durante las ausencias en la medida de lo posible para que dicho trabajo se complete. Se concederá una ausencia justificada por las siguientes razones:
 - a) Enfermedad personal - Los estudiantes recibirán hasta 5 días de enfermedad personal por semestre. Cada enfermedad personal después de 5 días por semestre requerirá una nota médica para ser excusada.
 - b) Cuarentena bajo la dirección de la ciudad o el condado
 - c) Servicios médicos, dentales u optométricos
 - d) Asistir al funeral de un familiar directo
 - e) Exclusión por no haber sido debidamente vacunado; tal ausencia justificada por no más de cinco días
 - f) Comparecencia requerida ante el tribunal
 - g) Para un estudiante que es el padre con custodia de un niño que está enfermo o tiene una cita médica durante el horario escolar.
2. **Garantizado (Excusado por Administración):** Una ausencia justificada, solicitada por escrito antes de la ausencia, requiere la aprobación previa de un administrador escolar. Estos incluyen, pero no se limitan a lo siguiente:
 - a) Conferencia o entrevista de empleo
 - b) Fiestas religiosas o celebración
 - c) Visitas a universidades (limitadas a tres días por año).
 - d) Duelo más allá de los días de ausencia justificada.

Cualquier ausencia bajo esta sección, que no se solicite por adelantado y por escrito, se considerará injustificada y el trabajo se puede recuperar solo a discreción del maestro.

3. **Injustificado:** Las ausencias injustificadas incluyen, entre otras, las siguientes:
 - a) Quedarse dormido
 - b) Cortar clase
 - c) Falta de transporte, cuidado de hermanos, otras ausencias no relacionadas con enfermedad
 - d) Viajes familiares y vacaciones
 - e) Cualquier ausencia que no se aclare dentro de los cinco días posteriores al regreso del estudiante a la escuela.

La calificación de un estudiante no se verá afectada negativamente por una ausencia justificada siempre que todo el trabajo se recupere dentro de un tiempo específico (por ejemplo, un día de tiempo de recuperación por un día de ausencia).

Organizar una ausencia planificada

Si un estudiante planea ausentarse por un mínimo de una jornada escolar hasta un máximo de 15 días escolares por año escolar, se emitirá un contrato de estudio independiente previa solicitud. Se debe realizar una solicitud a la secretaria de la escuela según la duración del contrato para preparar el formulario de ausencia contractual. Se recomienda que el estudiante solicite un contrato de ausencia planificada con al menos 5 días de anticipación, antes de la ausencia. Si no se solicita un contrato al menos cinco días antes de la ausencia, es posible que el estudiante no reciba todo el trabajo solicitado a tiempo para la ausencia debido a un aviso con poca antelación. En este caso, el estudiante podrá recoger y devolver el trabajo después de la ausencia. Los estudiantes no tendrán más de cinco días para completar el trabajo independiente después de la ausencia. Si el último día de

clases cae dentro de esos cinco días, el trabajo deberá entregarse antes del último día de clases para recibir crédito.

Los contratos podrán renovarse una vez finalizado satisfactoriamente el trabajo contractual para cada curso.

- **Estándar de finalización satisfactoria para cada curso:** Debe completar todo el trabajo con al menos un promedio **"D"** en el trabajo asignado.

Una vez que se prepare el Formulario de ausencia contractual, la secretaría de la escuela se lo entregará al maestro de estudio independiente del nivel de grado asignado y seguirá los procedimientos a continuación:

- El maestro de IS asignado entregará una hoja del curso a cada maestro del estudiante para que la complete. Los maestros devolverán las hojas de tareas completas con el trabajo adjunto al maestro de IS.
- El maestro de IS entregará el contrato completo al administrador del sitio.
- El estudiante debe completar todo el trabajo asignado siguiendo las **Estándar de finalización satisfactoria** para cada curso como se indicó anteriormente
- Para un alumno que participa en un programa de estudio independiente programado para 15 días escolares o menos, cada acuerdo escrito deberá ser firmado, durante el año escolar en el que se lleva a cabo el programa de estudio independiente, por el alumno, el padre del alumno, el tutor legal, o cuidador, si el alumno tiene menos de 18 años de edad, el empleado certificado que ha sido designado como responsable de la supervisión general del estudio independiente, y el empleado certificado designado como responsable de la programación de educación especial del alumno, como aplicable.

El incumplimiento de estos procedimientos resultará en la asignación de una calificación reprobatoria durante el período del contrato y las ausencias se registrarán como injustificadas.. Los estudiantes que no completen cualquier parte de su contrato no podrán recibir otro contrato en el futuro durante 3 años, incluidas las transferencias dentro del estado. Los contratos de los estudiantes se rastrearán mediante la transferencia de escuelas de Tulelake (es decir, 6th a 7th calificación).

Los estudiantes que dejen la escuela y no tengan un contrato o no se matriculen en otra escuela pueden recibir una **"F"** en cada curso como calificación trimestral.

Política de Tardanzas

Un estudiante recibirá una tardanza a clase si no está en su asiento asignado y listo para trabajar con los materiales apropiados **ANTES** de que suene la campana de tardanza. Las tardanzas se reinician al comienzo de cada trimestre.

Consecuencias:

1^{era} hasta la 3^{era} Tardanzas **adjuntas** en las clases : Advertencia

4 o más tardanzas **adjuntas** en las clases: Contacto con los padres. Al estudiante se le asignó detención. Cada detención cumplida borra 4 tardanzas. Si se saltan dos detenciones o más, a los estudiantes se les pueda asignar escuela de los Sábados, 3 o más los estudiantes servirán una suspensión en la escuela. Privilegios de almuerzo fuera del campus pueden ser revocados hasta que se eliminen las tardanzas/detenciones.

Los estudiantes pueden tener la oportunidad de asistir a la Escuela de los Sábados para eliminar las tardanzas. Se borrarán ocho (8) tardanzas cuando el estudiante complete la escuela de Sábado asignada. NO habrá reprogramación de la escuela de Sábado asignada debido a un horario conflictivo.

Notas de Admisión

Todos los estudiantes que han estado ausentes por uno o más períodos durante el día deben obtener un pase de admisión de la oficina antes de asistir a la clase o clases que han perdido. Los formularios de admisión deben obtenerse tan pronto como llegue a la escuela. El no obtener una hoja de admisión de manera oportuna resultará en una tardanza. Al regresar a la escuela, consulte con la oficina para determinar el estado de su ausencia, ya que las ausencias que no hayan sido justificadas se registrarán como injustificadas. Las ausencias injustificadas deben aclararse dentro de los siete (7) días.

Cortando Clase

Las siguientes razones constituyen como corte de clase, llegar diez o más minutos tarde a clase, salir de clase o de la escuela sin permiso o permanecer fuera de clase más allá de un límite de tiempo especificado.

Enfermedad en la Escuela

Cualquier estudiante que se enferme o se lastime durante el día escolar debe ir a la oficina. La secretaria se comunicará con el padre, tutor o contacto de emergencia antes de que el estudiante sea liberado.

Cuando un niño está demasiado enfermo para asistir a la escuela:

El niño no se siente lo suficientemente bien como para participar cómodamente en las tareas educativas y el personal no puede atender adecuadamente al niño enfermo sin comprometer el programa educativo para otros estudiantes.

La meta de Tulalake High School es tener presentes en clase a todos los estudiantes que puedan beneficiarse de la instrucción educativa. Sin embargo, si el niño tiene una enfermedad contagiosa que potencialmente podría infectar a otros estudiantes y al personal, el proceso educativo se ve comprometido.

Citas Médicas

Se debe hacer todo lo posible para programar citas fuera del día escolar. Cualquier cita médica o dental programada durante el día escolar debe justificarse a través de la oficina de la escuela secundaria. En el consultorio médico/dental, se le entregará al estudiante un formulario para que el médico lo firme y debe devolverlo a la oficina de la escuela cuando el estudiante regrese a la escuela. Una cita médica está justificada **60 minutos antes y 60 minutos después de una cita** a menos que se haga un permiso previo para arreglos especiales. Los estudiantes que no sigan este procedimiento recibirán una ausencia injustificada.

Procedimiento para Justificar Ausencias

Los padres deben llamar a la oficina de la escuela secundaria al 530-236-7432 el mismo día que su hijo esté ausente. Las llamadas telefónicas pueden comenzar a las 7:30 a.m. y continuar hasta las 4:00 p.m. Se proporciona un servicio de contestador el resto del tiempo. Se mantiene un registro de todas las llamadas en la oficina. Los estudiantes pueden traer una nota a la escuela para justificar una ausencia, pero se anima a llamar.

Escuela de Sábado

Se puede asistir a la escuela de Sábado para hacer uno de los siguientes: compensar 1 ausencia injustificada, reducir 8 tardanzas, ayudar con lo académico o ser asignado como consecuencia por la administración.

Equipo de Revisión de Asistencia Escolar (SART) y/o Junta de Revisión de Asistencia Escolar (SARB)

Tras la tercera ausencia injustificada (en días diferentes), el estudiante recibirá su primera carta de la Junta de Revisión de Asistencia (SARB). Tras la cuarta, recibirá la segunda carta y podrá asistir al Equipo de Revisión de Asistencia Estudiantil (SART) del Distrito Escolar Conjunto de Tulalake Basin. Tras la quinta, recibirá la tercera carta y podrá asistir a una reunión de la junta en Alturas. Según el Código de Educación 49067(b), las ausencias injustificadas deben justificarse dentro de los siete (7) días posteriores a la ausencia. Las ausencias injustificadas pueden dar lugar a la notificación de las autoridades.

Matrix de Disciplina de THS

La matriz se utilizará como guía. Hay ocasiones en las que el director o la persona designada por el director debe administrar una disciplina más o menos severa que la descrita en este manual para cumplir con el requisito de consecuencias disciplinarias razonables. La administración tomará decisiones que mejorarán el comportamiento de los estudiantes.

OFENSA	1 ^{era} OFENSA	2 ^{da} OFENSA	3 ^{era} O MÁS
Violación del código de vestimenta	El estudiante corregirá la violación y se comunicará con los padres para que traigan la vestimenta escolar adecuada.	El estudiante corregirá la violación y se comunicará con los padres para que traigan la vestimenta escolar adecuada y la detención.	El estudiante corregirá la violación y se comunicará con los padres para que traigan la vestimenta escolar adecuada y la detención.
Dispositivos electrónicos, incluidos teléfonos celulares y auriculares: no deben ser utilizados en clase o durante presentaciones.	Teléfono celular y/o dispositivo electrónico advertencia verbal y puede ser confiscado.	Teléfono celular y/o dispositivo electrónico pueden ser confiscados y regresados al final del día.	Teléfono celular y/o dispositivo electrónico pueden ser confiscados y entregados a la oficina. Se le asignará una detención.
Uso inapropiado de la computadora o de Internet; Violación del contrato de tecnología escolar.	Detención asignada, el dispositivo puede ser confiscado.	Estudiante suspendido del uso de la tecnología por 2 semanas, detención o suspensión de 1 a 3 días	Estudiante suspendido del uso de tecnología por el resto del trimestre, suspensión de 1 a 5 días.
Salir del campus en cualquier parte del día sin el permiso de la oficina o de los padres	Detención	Detención o suspensión de 1 a 3 días.	Detención, posible contacto con las fuerzas del orden público, pasó de absentismo escolar y suspensión de 1 a 3 días
Violación de salud y seguridad no agresiva; Ej: escupir, etc.	Detención	Detención o suspensión de 1 a 3 días.	Detención o suspensión de 1 a 3 días.
Posesión de artículos molestos: artículos que interrumpen el campus o el salón de clases y/o no tienen un propósito o valor educativo en la escuela. (El valor de un artículo para la escuela será determinado por el personal).	Objeto confiscado. Detención	Objeto confiscado. Padre contactado. Detención, o 1 día de suspensión.	Objeto confiscado. Padre contactado. Detención, 1-3 días de suspensión.
Blasfemia o vulgaridad	Detención	Detenciones, Contacto con los Padres o 1 día de suspensión	1-3 días de suspensión
Muestras personales de afecto	Advertencia: abogado o 1 día de detención	3 días de detención	Detención o suspensión de 1 a 3 días
Interrumpir las actividades escolares o desafiar al personal.	Detención	Detención, Junta con los Padres	Detención o suspensión de 1 a 5 días y/o recomendación para expulsión.
Mal comportamiento con un maestro sustituto	Detención	Detención	1-3 días de suspensión

Hacer trampa/plagio	Padre contactado; Calificación "F" asignada o el estudiante recupera la tarea. Detención.	Padre contactado; Calificación "F" asignada o el estudiante recupera la tarea. Detención.	Padre contactado; Calificación "F" asignada o el estudiante recupera la tarea. Detención después de la escuela.
Falsificación o adulteración de billetes, formularios, pases, etc.	Detención.	Detención.	Detención o suspensión de 1 a 5 días.
Blasfemias dirigidas a un miembro del personal/ataque verbal	Detención o suspensión de 1 a 3 días	Suspensión de 1 a 3 días.	2-5 días de suspensión
Físico Ataque a miembro del personal escolar*	5 días de suspensión, posible expulsión, contacto con la policía	5 días de suspensión, expulsión, contacto con la policía	
Cometer un acto obsceno.	Detención, o 1 día de suspensión.	Detención o suspensión de 1 a 3 días.	Detención, suspensión de 1 a 5 días y/o recomendación de expulsión.
Robar, intentar robar o estar en posesión de bienes robados.*	Detención o suspensión de 1 a 3 días.	Detención o suspensión de 1 a 5 días. Se contactó a la policía.	2-5 días de suspensión y/o recomendación para expulsión. La policía contactada
Juego de Apuestas	Detención, o 1 día de suspensión.	Detención o suspensión de 1 a 3 días.	Suspensión de 2 a 5 días.
Manipulación de alarmas contra incendios	1-3 días de suspensión	suspensión de 3 a 5 días; contacto con la policía.	Suspensión de 5 días, contacto con la policía y/o recomendación de expulsión
Illegalmente en posesión, uso o bajo la influencia de cualquier sustancia controlada, bebida alcohólica o intoxicante de cualquier tipo.*	Suspensión de 5 días; contacto con la policía.	suspensión de 5 días; contacto con la policía; recomendación de expulsión.	suspensión de 5 días; contacto con la policía; recomendación de expulsión.
Suministró o vendió ilegalmente cualquier sustancia controlada, bebida alcohólica o intoxicante de cualquier tipo.*	suspensión de 5 días; contacto con la policía; recomendación de expulsión.	suspensión de 5 días; contacto con la policía; recomendación de expulsión.	suspensión de 5 días; contacto con la policía; recomendación de expulsión.
Posesión, venta o fabricación de parafernalia de drogas.*	suspensión de 5 días; posible aplicación de la ley en contacto.	suspensión de 5 días; contacto con la policía; y/o recomendación para expulsión.	suspensión de 5 días; contacto con la policía; y/o recomendación para expulsión.
En posesión o uso de productos de tabaco o nicotina	Suspensión de 1 a 3 días.	suspensión de 2 a 5 días; contacto con la policía.	suspensión de 5 días; contacto con la policía y/o recomendación para expulsión.
Cometer o intentar cometer robo o extorsión.	Suspensión de 1 a 3 días.	suspensión de 3 a 5 días; contacto con la policía.	suspensión de 5 días; contacto con la policía; recomendación de expulsión.

Causó o intentó causar daños a la escuela o propiedad personal, incluyendo vandalismo y graffiti.	Detención o suspensión de 1 a 5 días; Posible expulsión, contacto con la policía.	suspensión de 3 a 5 días; contacto con la policía y/o recomendación para expulsión.	Suspensión de 5 días, contacto con la policía y/o recomendación de expulsión
Vandalismo	Limpiar el desorden, responsabilizar a los padres por reparar o pagar los daños, posible suspensión	Limpiar el desorden, responsabilizar a los padres por reparar o pagar los daños, 1 día de suspensión	Limpiar el desorden, responsabilizar a los padres por reparar o pagar los daños, 3 días de suspensión
Posesión de cualquier arma, cuchillo, explosivo u objetos peligrosos.	suspensión de 5 días; contacto con la policía; recomendación de expulsión.	suspensión de 5 días; contacto con la policía; recomendación de expulsión.	suspensión de 5 días; contacto con la policía; recomendación de expulsión.
Acoso sexual	Detención o suspensión de 1 a 3 días.	Detención o suspensión de 1 a 3 días. Posible aplicación de la ley en contacto.	suspensión de 1 a 5 días; contacto con la policía y/o recomendación para expulsión.
Cometió o intentó cometer agresión sexual.*	suspensión de 1 a 5 días; posible contacto con la policía y/o recomendación para expulsión.	suspensión de 3 a 5 días; posible contacto con la policía y/o recomendación para expulsión.	suspensión de 5 días; contacto con la policía y recomendación de expulsión.
Acoso, amenazas o intimidación. Alumno a Alumno / Alumno a Profesor	Detención o suspensión de 1 a 3 días.	Detención o suspensión de 1 a 5 días.	3-5 días de suspensión y/o recomendación para expulsión.
Acoso, amenaza o intimidación hacia un testigo involucrado en un procedimiento disciplinario escolar. Incluyendo llamar a un estudiante "soplón, rata, narco, etc."	Detención o suspensión de 1 a 3 días.	Detención o suspensión de 1 a 3 días.	3-5 días de suspensión y/o recomendación para expulsión.
Acoso cibernético (consulte el Código de Ed 48900r), que incluye publicaciones en sitios web sociales, correos electrónicos, mensajes de texto, redes sociales inapropiados o amenazantes, etc..	Detención o suspensión de 1 a 3 días; posible aplicación de la ley en contacto. Teléfono celular no permitido en la escuela por el resto del año.	suspensión de 1 a 5 días; posible aplicación de la ley en contacto.	suspensión de 3 a 5 días; contacto con la policía y/o recomendación para expulsión.
Grabación de videos y/u otros medios dañinos y/o publicación de dichos medios en un sitio web o texto.	Detención o suspensión de 1 a 3 días. No se permiten teléfonos celulares en la escuela por el resto del año.	Suspensión de 2 a 5 días	Suspensión de 3 a 5 días
Comportamiento irreflexivo o descuidado que resulta en lesión/daño a otro	Detención o suspensión de 1 a 3 días	Detención o suspensión de 1 a 3 días	Suspensión de 2 a 5 días
Instigar y/o apoyar un altercado.	Detención	Detención o suspensión de 1 a 3 días.	Suspensión de 2 a 5 días

Causar, intentar causar o amenazar con causar daño físico a otra persona. (Combate mutuo o Lucha).	suspensión de 1 a 5 días; posible aplicación de la ley en contacto.	suspensión de 2 a 5 días; posible contacto con la policía; y/o recomendación para expulsión.	suspensión de 5 días; contacto con la policía; y/o recomendación para expulsión.
Asalto (no pelea ni combate mutuo)	suspensión de 3 a 5 días; contacto con la policía; y/o recomendación para expulsión.	suspensión de 5 días; contacto con la policía; y/o recomendación para expulsión.	suspensión de 5 días; contacto con la policía; y recomendación de expulsión.
Causar, intentar causar o amenazar con causar lesiones físicas a otra persona en/cerca de una parada de autobús o en el autobús. (Combate mutuo o Lucha).	Suspensión de 1 a 5 días y/o suspensión del autobús; posible aplicación de la ley en contacto.	Suspensión de 2 a 5 días y/o suspensión del autobús; posible contacto con la policía; y/o recomendación para expulsión.	5 días de suspensión y/o suspensión del autobús; contacto con la policía; y/o recomendación para expulsión.

Intimidación y Novatadas

La intimidación es una forma de comportamiento antisocial que no tiene cabida en la Escuela de Tulelake. Puede incluir intimidación física o emocional continua que causa ansiedad o estrés a la víctima. Es responsabilidad de cada miembro de nuestra comunidad escolar asegurarse de que el comportamiento de intimidación sea activamente rechazado. Hay cuatro tipos principales de acoso escolar:

- **Físico** - Como golpear, patear, empujar, hacer tropezar, tomar pertenencias
- **Verbal** - Como insultos, insultos y/o comentarios racistas, burlas, amenazas, comentarios burlones
- **Indirecta/Emocional** - Como difundir historias desagradables, insultos, rumores, chismes y exclusión de grupos
- **Ciberacoso**— Es cuando un niño/a, preadolescente o adolescente es atormentado, amenazado, acosado, humillado, avergonzado o atacado de otro modo por otro niño/a, preadolescente o adolescente a través del Internet, tecnologías interactivas y digitales o teléfonos móviles. Tiene que haber un menor en ambos bandos, o al menos haber sido instigado por un menor contra otro menor. Hay dos tipos de acoso cibernético, ataques directos (mensajes enviados a sus hijos directamente) y acoso cibernético por proxy (usar a otros para ayudar a intimidar cibernéticamente a la víctima, ya sea con o sin el conocimiento del cómplice). Debido a que el acoso cibernético por poder a menudo involucra a adultos en el acoso, es mucho más peligroso. Nos reservamos el derecho de disciplinar al estudiante por acciones realizadas fuera del campus si tienen la intención de tener un efecto en un estudiante o si afectan negativamente la seguridad y el bienestar de los estudiantes mientras están en la escuela. Esto lo convierte en una cuestión contractual, no constitucional. Para obtener más información, consulte la oficina.

Ciudadanía

Ciudadanía significa lealtad a todas las funciones de la escuela. Un estudiante leal apoya a su escuela y hace todo lo posible para mantener los estándares de actividades escolares y extracurriculares en el nivel más alto posible. La ciudadanía se puede dividir en tres categorías:

1. Cortesía hacia los maestros, compañeros de estudios y los oficiales de actividades escolares del atletismo.
2. Orgullo por todo lo que nuestra escuela se esfuerza por lograr y ha logrado.
3. Deportividad, la capacidad de ganar y perder con gracia y mostrar buena ciudadanía durante los partidos local y visitante.

Búsquedas de Sustancias/Drogas Controladas

En un esfuerzo por mantener las escuelas libres de drogas, la escuela puede usar perros para olfatear el aire alrededor de los casilleros, escritorios, bolsos, artículos o vehículos en la propiedad escolar o en eventos patrocinados por la escuela. La administración también puede realizar búsquedas.

Demostraciones Públicas de Afecto

El contacto debe ser apropiado para una institución educativa. Tomarse de la mano es un comportamiento permitido, mientras que el contacto inapropiado y/o besos no están permitidos. Esta regla, como todas las demás, se aplica en la escuela y en las actividades escolares.

Tabaco/Vaporizar

Nadie puede usar productos de tabaco en la propiedad escolar. No se permite que los estudiantes fumen o posean productos de tabaco en ningún momento en el edificio de la escuela o en los terrenos de la escuela. Esto se aplica a todas las actividades patrocinadas por la escuela, así como el día escolar regular. La violación de esta regla constituye una ofensa seria y puede resultar en una posible suspensión de la escuela.

***Bajo la influencia: la frase "bajo la influencia" se refiere al deterioro, en cualquier grado, de la capacidad de una persona para realizar de manera segura la actividad en cuestión como resultado del uso de alcohol, drogas, otras sustancias o una combinación de ambos..**

Disciplina por parte de un Maestro

Por razones disciplinarias, un maestro puede:

- Colocar a un estudiante en un sitio supervisado fuera del salón de clases
- Suspender a un estudiante de su clase por el día de la infracción y el día siguiente
- Asignar una detención del maestro con al menos un día de antelación.
- Requerir una conferencia con los padres
- Referir a un estudiante al consejero o administrador de la escuela

Acción Disciplinaria Administrativa

Un estudiante puede ser referido al administrador del sitio por una amplia variedad de razones disciplinarias. En cada caso, es responsabilidad del director o su designado discutir la situación con el estudiante, maestro o maestros involucrados y, cuando sea necesario, con los padres, para decidir el tipo apropiado de acción disciplinaria. El tipo de acción tomada generalmente se determina según la gravedad de la ofensa y la conducta previa del estudiante durante el año escolar. La acción en sí puede variar desde una discusión con los involucrados que resulte en un acuerdo sobre el comportamiento futuro hasta una recomendación para la expulsión de la escuela. Las consecuencias disciplinarias de este manual no pueden reemplazar la ley federal, la ley estatal, el Código de Educación de California o la Política de la Junta del Distrito Escolar Unificado Conjunto de la Cuenca de Tulelake. Por lo tanto, los cambios en las leyes, códigos y políticas pueden requerir cambios en las consecuencias disciplinarias. Además, las leyes y las decisiones judiciales exigen que el comportamiento inadecuado de los estudiantes se aborde con razonables consecuencias disciplinarias. Hay ocasiones en las que el director o la persona designada por el director debe administrar medidas disciplinarias menos severas o más severas que las descritas en este manual para cumplir con el requisito de razonable consecuencias disciplinarias.

Detención

La detención es una acción disciplinaria que se asigna cuando la administración lo considera apropiado por comportamiento inapropiado. La detención será fuera del día escolar. Cualquier ausencia preestablecida de la detención debe hacerse con el director. No presentarse a la detención resultará en mayores consecuencias. Los estudiantes deberán cumplir la detención antes de la fecha asignada por la administración para evitar consecuencias mayores. La detención se cumplirá como máximo al día siguiente de ser notificados.

Escuela de Sábado

La Escuela de Sábado es una acción disciplinaria que es asignada por la administración cuando se considera apropiado.

Asistencia de los Padres

La ley de California permite que el personal escolar requiera que los padres asistan a la escuela con su hijo o hija como una forma de disciplina estudiantil. ed. Código 48900.1

Suspensión Interna/Alternativa a la Suspensión

Al darse cuenta de que las suspensiones son un gran inconveniente para algunas familias, la escuela puede (pero no está obligada a hacerlo) ofrecer una suspensión interna. Las suspensiones internas son ausencias justificadas con fines de calificación. El estudiante es considerado en asistencia para propósitos de ADA. Durante la suspensión interna, el estudiante es asignado a un salón de clases durante todo el día. El estudiante toma descansos para ir a un casillero o al baño en horarios diferentes al resto de los alumnos.

Suspensión

Cualquier estudiante, incluido un estudiante con discapacidades, puede estar sujeto a suspensión o expulsión. Un estudiante puede ser suspendido de una clase por el maestro por mala conducta. El maestro debe comunicarse con el padre/tutor de inmediato. Después de esta acción, el maestro iniciará una conferencia de padres/maestro/administrador dentro de los tres días. La suspensión podrá ser por un período de tiempo que no exceda de dos (2) días. El director puede suspender a un estudiante de la clase o la escuela por un período de tiempo que no exceda los cinco (5) días. El Superintendente y la Junta Directiva pueden imponer períodos más largos de suspensión. Los estudiantes que sean suspendidos por dos o más días por un incidente, tendrán derecho a recibir tarea, si así lo solicita el tutor, Sección 48913.5 del EC.

Los estudiantes que sean suspendidos no podrán participar en actividades escolares extracurriculares durante 10 días.

Expulsión

Una negación a largo plazo del privilegio de asistir a Tulelake High School y cualquier actividad relacionada con la escuela. La duración de la expulsión es determinada por la Junta Directiva en una audiencia.

La expulsión sólo puede ser iniciada por la junta directiva del distrito escolar con la recomendación del superintendente del distrito. Por lo general, se hace solo cuando la mala conducta de un estudiante es tan flagrante o habitual que su remoción serviría a los mejores intereses de la escuela. Cualquier estudiante que haya acumulado veinte (20) días de suspensión será excluido de la escuela en espera de una audiencia de expulsión de la junta directiva.

Citación:

La policía puede emitir una citación por alteración del orden público y falta de respeto grave.

Los estudiantes que continuamente interrumpen y/o son desafiantes serán tratados utilizando las reglas de conducta de THS. Después de una tercera instancia de alteración de la paz, un S.S.T. (Reunión del Equipo de Estudio Estudiantil) puede llevarse a cabo. En el S.S.T., el estudiante y los padres/tutores serán informados del siguiente proceso:

- La siguiente instancia de interrupción/desafío resultará en una citación por parte de las fuerzas del orden público y una remisión al Departamento de Libertad Condicional del Condado de Siskiyou.
- Una violación posterior de esta naturaleza resultará en una segunda citación y remisión a libertad condicional.
- El Departamento de Libertad Condicional puede remitir el asunto al Fiscal de Distrito del Condado de Siskiyou.

Información Básica sobre Pandillas para Padres

Los padres deben sospechar la afiliación a una pandilla si su(s) hijo(s) o hija(s) no usan ropa roja o azul, si su selección de ropa es predominantemente roja o azul, si se hacen tatuajes que son iguales a los de sus amigos y si usted comienza a ver símbolos 13, 14, X3, XIII, XIV, VWS, Norte, SUR, TLY, KOS (Knockin' on Suckers or Scraps) y caras de payaso (sonríe ahora/llora después) alrededor de tu casa o cualquier otra actividad relacionada con pandillas descripciones anteriores. Otros símbolos incluyen una estrella del norte (estrellas de 5 puntas), TLY - Tulelake Youngsters, cuatro puntos significan membresía norteña y tres puntos significan membresía sureña. Cuatro puntos y otro punto alejado de los cuatro (catorce) significa membresía norteña, mientras que tres puntos y otro punto alejado de los tres puntos (trece) significa membresía sureña. No se permite ningún otro tatuaje identificado por el grupo de trabajo contra pandillas del condado de Siskiyou como símbolo de pertenencia a una pandilla.

Política de Vestimenta y Arreglo Personal Relacionados con Pandillas

Cualquier estudiante validado como "miembro de una pandilla" con las fuerzas del orden público no podrá usar ropa u otros adornos que puedan significar su afiliación a una pandilla o usar el corte de pelo "estilo mongol". Se pueden agregar a esta lista otros vestidos o adornos relacionados con pandillas, según informó la policía al personal de la escuela.

La junta directiva (Políticas de la Junta 5132 y 5136) prohíbe la presencia de prendas, joyas, accesorios, diseños, logotipos o una combinación de colores como cuadros, etc. que puedan constituir membresía en pandillas o forma de acicalamiento que, en virtud de por su color, disposición, marca registrada o cualquier otro atributo que denota pertenencia a pandillas y/o que propugnan el consumo de drogas, la violencia o conductas disruptivas. Los estudiantes deben cumplir con los requisitos de vestimenta cada vez que estén en el campus o asistiendo a cualquier evento escolar. Debido a que los símbolos relacionados con pandillas cambian constantemente, las

definiciones de vestimenta relacionada con pandillas se revisarán cuando sea necesario y se actualizarán cada vez que se reciba información relacionada. (BP 5132) Se completará una tarjeta de campo de validación para cada incidente y se entregará a la policía. Se guardará una copia en un archivo de pandillas y se registrará en Powerschool. Cualquier artículo inapropiado será confiscado y puede ser entregado a la policía. Para mantener un entorno escolar seguro para todos, se requerirá que todos los estudiantes se quiten los tatuajes relacionados con pandillas lavándose o, si el tatuaje es permanente, se requerirá que el estudiante cubra los tatuajes para que no sean visibles.

Símbolos/Graffiti Relacionados con Pandillas

La junta directiva prohíbe la presencia de cuadernos, portadas de libros, graffiti de casilleros, imágenes o arte que, en virtud de su color, arreglo, marca comercial o cualquier otro atributo, denote membresía en pandillas y/o que abogue por la intolerancia, el uso de drogas, la violencia o comportamiento perturbador. Todos los cuadernos, portadas de libros, etc. que indiquen membresía en pandillas serán confiscados, etiquetados con el nombre del estudiante y enviados al grupo de trabajo de pandillas del condado de Siskiyou para sus archivos. Las agencias de aplicación de la ley en el norte de California y el sur de Oregón serán notificadas sobre los estudiantes que son miembros de pandillas o asociados.

Código de Vestimenta

1. Los estudiantes deben usar ropa que incluya tanto una camisa con pantalones, o su equivalente, y zapatos.
2. La ropa debe cubrir el pecho, el trasero y el vientre en todo momento.
3. La ropa debe cubrir la ropa interior.
4. La ropa transparente está prohibida.
5. La ropa debe ser adecuada para todas las actividades programadas en el salón, incluidas educación física, ciencias, laboratorios, clases de taller y otras actividades donde haya peligros o vestimenta especializada o equipo de seguridad.
6. Vestimenta o arreglo personal que represente o abogue por la violencia, actividad delictiva, actividad relacionada con pandillas, consumo de alcohol o las drogas, las referencias sexuales o el discurso de odio están prohibidos.
7. No pijamas.
8. No cobijas.

Atletismo y Actividades Extracurriculares

DECLARACIÓN DE LA MISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ATLETISMO

El atletismo es una parte integral del plan de estudios de la escuela secundaria. El personal técnico y la administración de Tulelake High School comparten el compromiso de desarrollar los más altos ideales en los atletas para que estos individuos sean una influencia positiva en nuestra comunidad. Esto es parte del "Tulelake Way".

Tulelake High School garantiza el acceso equitativo, la participación plena y no discriminación en la educación y la educación de alta calidad. Programas atléticos y en prácticas de empleo para todas las personas independientemente de su orientación sexual, género, raza, ascendencia, origen nacional, religión, discapacidad mental o discapacidad física.

CÓDIGO DE ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR

El Manual Extracurricular y Atlético/Manual de Entrenadores contiene información detallada que gobierna todas las actividades extracurriculares. Una actividad extracurricular es una actividad que no es parte del plan de estudios regular de la escuela, no se califica, no se ofrece crédito y no se lleva a cabo durante el horario de clases. La participación en actividades extracurriculares es un privilegio, no un derecho. Es el deseo de la administración que todos aquellos relacionados con el atletismo estén completamente familiarizados con el contenido de este manual, especialmente con referencia a la política escolar. Si estas políticas se llevan a cabo según lo planeado, los programas extracurriculares/atléticos funcionarán con un mínimo de dificultad y todos los interesados obtendrán el mayor beneficio. Como miembro de una actividad extracurricular o equipo atlético, el estudiante tiene la oportunidad de recibir ciertos privilegios. Entre estos privilegios están los viajes, la participación en eventos con estudiantes de otras escuelas, el uso de uniformes y equipos, entrenadores asalariados y el reconocimiento público.

CUBIERTO BAJO ESTA PÓLIZA

ESCUELA SECUNDARIA

Fútbol americano
Baloncesto
Béisbol/Softbol
Pista
Vóleybol
Lucha
Fútbol
Golf
Decatlón Académico
FFA
Todos los clubes

JUNIOR HIGH

Vóleybol
Baloncesto
Pista

Todos los estudiantes para todas las actividades escolares deben seguir los requisitos de elegibilidad para poder participar.

Cualquier deporte agregado durante el año escolar estará cubierto por esta política.

Las actividades extracurriculares son una parte valiosa de nuestro programa escolar total y, como tales, deben contribuir al bienestar de todos los participantes. El éxito depende de la actitud, el comportamiento y el desempeño de quienes esperan lograrlo. El trabajo duro, la autodisciplina, la dedicación, la lealtad, el trabajo en equipo, el juego limpio, el sacrificio, la creencia en uno mismo y en aquellos con quienes trabaja, son factores importantes para lograr el éxito como atleta. Dado que los estudiantes atletas representan a la escuela y la comunidad, sus acciones deben ser un crédito para ambos. Debido a la naturaleza pública del programa interescolar, puede ser un medio muy contundente y efectivo para desarrollar el orgullo escolar/comunitario. El reconocimiento, el apoyo financiero y la notoriedad que reciben los estudiantes atletas como resultado directo de su participación en actividades extracurriculares requieren que se les exija un estándar de conducta más alto que el de los no participantes.

Cada entrenador será responsable de desarrollar reglas de entrenamiento, políticas de equipo y códigos de vestimenta para los atletas bajo su supervisión. Los entrenadores a cargo deberán presentar sus políticas al director deportivo antes de la primera reunión del deporte. Los jugadores que violen estas reglas están sujetos a que los entrenadores los retiren del equipo en cualquier momento. Es responsabilidad de los entrenadores de cada deporte asegurarse de que los siguientes documentos firmados estén archivados en la oficina de atletismo antes de que se le permita a un estudiante practicar o participar en cualquier deporte:

- Declaración del médico
- Política de drogas
- Información de Emergencia/Tarjeta de Tratamiento Médico
- Carta de riesgo de seguro/Formulario de consentimiento de los padres
- Declaración de política de deporte de NSCIF
- Reglas de entrenamiento del entrenador
- Acuerdo del Manual Extracurricular del Distrito Escolar Unificado Conjunto de la Cuenca de Tulelake

Cualquier apelación de acción disciplinaria que resulte de la violación de este código será revisada por el Comité de Actividades Extracurriculares, que consiste en el director atlético y los entrenadores a cargo de los equipos. El comité hará una recomendación al director de la escuela secundaria, cuya decisión será final.

Persiguiendo la Victoria con Honor - Código de Conducta para Padres/Tutores/Espectadores:

La competencia atlética de los niños en edad interescolar debe ser divertida y también debe ser una parte importante de un programa educativo sólido. Todos los involucrados en un programa deportivo tienen el deber de garantizar que sus programas impartan habilidades importantes para la vida y promuevan el desarrollo del buen carácter. Los elementos esenciales de la formación del carácter están incorporados en el concepto de deportividad y seis valores éticos fundamentales: honradez, respeto, responsabilidad, justicia, solidaridad y buena ciudadanía. El mayor potencial de los deportes se logra cuando todos los involucrados conscientemente enseñan, hacen cumplir, defienden y modelan (EQUIPO) estos valores y están comprometidos con el ideal de buscar la victoria con honor. Los padres/tutores de los estudiantes atletas pueden y deben desempeñar un papel importante y sus esfuerzos de buena fe para honrar las palabras y el espíritu de este Código pueden mejorar drásticamente la calidad de la experiencia deportiva de un niño.

*La buena deportividad es una prioridad máxima

El deseo de alcanzar las metas de rendimiento deportivo y la presión por ganar no deben colocarse por encima de la educación, el desarrollo del carácter, el bienestar académico, social, emocional, físico y ético del estudiante-atleta. Nadie debe comprometer el desarrollo del carácter y el bienestar ético de los estudiantes atletas para poder ganar.

Reglas Generales

Debido a que el atleta representa a nuestro cuerpo estudiantil ya la comunidad, la participación interescolar se considera un privilegio y un honor. Por lo tanto, el atleta debe cumplir con las reglas establecidas por la Federación Interescolar de California (CIF), la Federación Interescolar de California de la Sección Norte (NSCIF), la Liga Atlética Evergreen, la Liga Shasta Cascade, la Liga de Fútbol de 8 Hombres, la Liga de Cinco Estrellas, y las reglas de Tulelake High School.

Cualquier estudiante que represente a THS debe ejemplificar los más altos estándares de integridad moral y buen espíritu deportivo, tanto dentro como fuera de la escuela. Cualquier conducta negativa de este tipo puede dar lugar a medidas disciplinarias. Esto incluye la actividad en cuentas de redes sociales.

Todas las reglas de la escuela se aplican en todas las actividades extracurriculares.

Un padre debe asistir a la reunión deportiva de pretemporada o programar una reunión con el entrenador y el director deportivo antes de que un atleta pueda participar en un juego.

Los estudiantes acusados de una infracción penal o una infracción del código extracurricular, que ocurra dentro o fuera del campus, también están sujetos a las consecuencias del código extracurricular, incluso si la infracción ocurre en situaciones no escolares.

Cada temporada comenzará con la primera práctica y terminará con el evento de entrega de premios.

Los atletas deben unirse al equipo al final de la primera semana de práctica o haber contactado al entrenador con la intención de jugar y una razón válida para no estar allí (el trabajo no los excusa ya que las prácticas se llevan a cabo por la tarde). La necesidad de un jugador adicional para evitar la cancelación de la temporada puede unirse a un equipo con la aprobación del entrenador y del director atlético, y si se cumplen todos los requisitos de CIF.

Para obtener créditos de Educación Física y certificados/premios de una temporada completa, el atleta debe ser elegible para participar en al menos el 75 % de los juegos.

Un estudiante que quiera participar en más de un deporte en una temporada debe antes **de la participación:**

Contar con la aprobación de los entrenadores participantes

Si el atleta de dos deportes deja de ser elegible dos veces en esa temporada, se le pedirá que se reúna con el director atlético y elija qué deporte le gustaría terminar y qué deporte deberá abandonar. Luego se convertirán en participantes de un solo deporte.

Los estudiantes atletas pueden ser examinados para detectar la presencia de drogas ilegales, o esteroides/alcohol al comienzo de cada temporada deportiva y estarán sujetos a pruebas aleatorias durante toda la temporada. Los estudiantes que deseen participar en un programa atlético del distrito deberán primero proporcionar el consentimiento por escrito de sus padres/tutores para el análisis de orina y la prueba de alcoholemia para drogas/alcohol. Si un padre o estudiante se niega a cumplir con alguna o todas las partes de esta política, entonces ese estudiante no será elegible para participar en deportes por el resto del año escolar.

Un estudiante que ha sido retirado de un deporte, como cuestión de política de los entrenadores, perderá la elegibilidad para los premios y honores posteriores a la temporada. Un estudiante que ha sido retirado de un deporte no puede unirse a otro deporte durante la misma temporada, incluso si es antes de la primera competencia de liga.

A los estudiantes no se les permitirá participar en la próxima temporada de deportes (la primera práctica oficial) hasta que todos los equipos y uniformes hayan sido entregados y contabilizados, a menos que estén firmados y aprobados por el entrenador o el director deportivo.

Los criterios para seleccionar a los destinatarios del Athletic Gold Pass están archivados en la Oficina de Deportes. Este premio se entrega en la ceremonia de graduación. **Esta selección se basa en 4 años de la participación atlética de la escuela secundaria.**

Violaciones al Código Extracurricular

Se les pedirá a los estudiantes de la Escuela Secundaria de Tulelake que cumplan con el siguiente código extracurricular. Los estudiantes que no cumplan con el código están sujetos a ser retirados de las actividades extracurriculares. Dependiendo de la severidad de la infracción, el estudiante puede ser retirado de actividades adicionales por el resto del año escolar.

Un estudiante que es suspendido de la escuela no será elegible los días de suspensión ni será elegible para participar en actividades extracurriculares durante dos semanas (10 días escolares). Después de que terminen los días de suspensión, el atleta debe asistir a la práctica pero no a los juegos.

VIOLACIONES POR ABUSO DE DROGAS, ALCOHOL Y SUSTANCIAS

El programa atlético no tolera el uso de drogas, bebidas alcohólicas, cervezas/vinos sin alcohol ni tabaco, ya sea dentro o fuera del campus. El uso de tales sustancias no es consistente con la filosofía de un atleta.

El Distrito se opone firmemente a las actividades patrocinadas por estudiantes o padres que aprueban o promueven el uso de tabaco, alcohol o drogas. Se alienta a los padres a asegurarse de que sus estudiantes no estén involucrados en el uso de estas sustancias.

Cada entrenador será responsable de desarrollar reglas de entrenamiento, políticas de equipo y códigos de vestimenta para los atletas bajo su supervisión. Los entrenadores pueden tener reglas de entrenamiento más difíciles, pero no más fáciles que las reglas de este manual. Los entrenadores deben presentar este documento al Director Atlético para su aprobación antes del inicio de la temporada deportiva. Los jugadores que violen estas reglas pueden ser retirados del equipo por el entrenador en cualquier momento.

Posesión, uso o estar bajo la influencia de drogas, alcohol (incluyendo cervezas/vinos sin alcohol) o tabaco, o si el atleta es citado o acusado por agentes del orden público por el uso o posesión de alcohol o drogas, u otras actividades delictiva durante la temporada deportiva durante una actividad patrocinada por la escuela o incluso el estudiante estará sujeto a los procedimientos disciplinarios del Distrito Escolar Unificado Conjunto de la Cuenca de Tulelake. Además, esto resultará en una audiencia con el atleta, el entrenador, el director, los padres y el director deportivo. Las acciones del atleta resultarán en una suspensión de competencias atléticas y actividades escolares por catorce días de calendario. Durante esta suspensión de catorce días, el estudiante debe asistir y participar en todas las prácticas. Al finalizar la suspensión de catorce días, el atleta deberá completar quince (15) días de participación atlética en la que el atleta deberá asistir a todas las prácticas, vestirse informalmente para los juegos en casa solamente, pero no participará en ningún concurso. El atleta no podrá viajar a los concursos fuera de casa con el equipo. Si este período de tiempo no se completa durante la temporada deportiva actual, se transferirá a la próxima temporada deportiva en la que participe el atleta. Al finalizar el período de participación/suspensión, el atleta debe tomar y aprobar una prueba de drogas para continuar participando en el atletismo. Tras su segunda infracción dentro del mismo año escolar, el estudiante será suspendido de los deportes por un año calendario completo a partir de la fecha de la segunda infracción.

Alumno en su primera ofensa de la prueba aleatoria de drogas, el estudiante completará el programa de participación/suspensión descrito anteriormente.

Cualquier estudiante suspendido del atletismo debido al uso de drogas, esteroides o alcohol deberá volver a tomar la prueba por cuenta propia antes de comenzar cualquier temporada deportiva en la que sea elegible para participar. Además, el estudiante deberá completar un programa de asistencia. La falta de inscripción en un programa aprobado hará que el estudiante no sea elegible para la participación atlética. El estudiante deberá mantener asistencia y progreso en un programa de asistencia aprobado para poder participar en competencias atléticas. La participación en el programa de asistencia y prueba de drogas será por cuenta de los padres/tutores/estudiante. Se hará todo lo posible para apoyar la asistencia del estudiante a los programas de desviación de abuso de sustancias por delitos cometidos en virtud de esta sección.

Otras ofensas que pueden requerir la eliminación inmediata de los deportes en temporada por parte del director deportivo o el director de la escuela secundaria son:

- Robo o destrucción deliberada de la propiedad escolar
- Novatadas graves de otros estudiantes
- Negarse a someterse a la autoridad del entrenador o asesor a cargo
- Falta de respeto a los entrenadores o al personal.
- Insubordinación a los entrenadores o al personal
- Usar el equipo entregado por la escuela en cualquier momento, excepto durante la práctica y los juegos deportivos, a menos que sea autorizado por el entrenador o asesor
- Uso de blasfemias
- Peliar

Se requerirá que los entrenadores mantengan un registro y registren las ausencias justificadas o injustificadas de los atletas y las tardanzas a las prácticas o juegos. El tiempo de participación para los estudiantes que tienen un número excesivo (dos o más) de ausencias o tardanzas justificadas o injustificadas se dejará en manos del entrenador.

Competencia en un Equipo Externo

Un estudiante en un equipo de la escuela secundaria deja de ser elegible si el estudiante compite en una competencia en un equipo "externo", en el mismo deporte, durante la temporada deportiva de la escuela secundaria del estudiante. Es decir, fútbol para adultos mientras juega fútbol en la escuela, Béisbol/sóftbol de ligas menores mientras juega béisbol/sóftbol en la escuela y baloncesto de la AAU mientras juega baloncesto en la escuela.

Prácticas

El atleta debe ser consciente de que el tiempo de práctica es un aspecto importante de la preparación del juego. Existe la expectativa de que los entrenadores requieran que los miembros del equipo asistan a las prácticas. La práctica no es opcional. Si los miembros del equipo no practican regularmente, deben ser eliminados del equipo. Un jugador debe participar en 10 prácticas antes de poder participar en un juego. El director deportivo puede hacer excepciones si las temporadas deportivas se superponen debido a la competencia de postemporada.

Política y Estándares de Elegibilidad

Para participar en actividades extracurriculares como deportes, clubs y FFA, los estudiantes deben haber obtenido estos números mínimos de créditos al final del semestre:

<u>Grado</u>	<u>Semestre</u>	<u>Créditos</u>
9	1	35
9	2	70
10	1	105
10	2	140
11	1	175
11	2	205
12	1	230

Los estudiantes que no obtengan este número de unidades no podrán participar en los juegos. Los estudiantes transferidos serán evaluados de forma individual, pero todos estos estudiantes deben estar en camino para graduarse en sus distritos anteriores. Atletas en el nivel de Junior High deben ser académicamente elegibles y pueden participar en el nivel de Junior High por no más de dos años.

Si un curso de la escuela de verano es el mismo curso, reemplaza el grado inferior. Si es un curso diferente, la calificación se promedia con los cursos tomados en el período de calificación anterior.

***** La política atlética del Distrito Escolar Unificado Conjunto de la Cuenca de Tulelake supera las expectativas de California Reglas de la Federación Interescolar (CIF) con respecto a la elegibilidad de los estudiantes para el estado atlético.**

Un estudiante es académicamente elegible si:

- El estudiante está actualmente matriculado en al menos 20 créditos semestrales de trabajo.
- El estudiante estaba aprobando el equivalente de al menos 20 créditos semestrales de trabajo al finalizar el período de calificaciones más reciente.
- El estudiante mantiene un progreso mínimo para cumplir con los requisitos de graduación de la escuela secundaria prescritos por la junta directiva.
- El estudiante ha mantenido durante el período de calificación anterior un promedio mínimo de calificaciones de 2.0 en todos los cursos inscritos.
- No hay estado de prueba para los atletas que no mantienen un promedio de calificaciones mínimo de 2.0 durante el período de calificación anterior en todos los cursos inscritos.
- El estudiante no recibe una "F" en ningún curso inscrito para el período de calificación del trimestre o semestre anterior o no tiene más de una "D".

POLÍTICA DE ELEGIBILIDAD BIMESTRAL (FFA, Atletismo, Actividades Extracurriculares)

- Al comienzo de cada temporada deportiva, se realizará una verificación de calificaciones bimensual los miércoles de la semana para todos los estudiantes involucrados en actividades extracurriculares cubiertas por esta política.
 - Si un estudiante tiene dos D's o una F, los estudiantes, el director deportivo, los entrenadores y los padres serán conscientes a través de una carta de elegibilidad a (DA, padres y estudiantes). El DA notificará a los entrenadores.
 - Las cartas y los contactos telefónicos se enviarán a todas las partes mencionadas antes del miércoles o jueves.
 - Si el estudiante tiene dos D's o una F, hará lo siguiente:
Recibir una advertencia de 2 semanas: el maestro se comunica con los padres, el director atlético notifica al entrenador, si las calificaciones no suben en 2 semanas, estarán fuera de concurso por 2 semanas.
- *** Las hojas de verificación de calificaciones y las cartas de notificación del estado de elegibilidad se mantendrán en una carpeta impresa en la oficina principal.
- *** Si un estudiante deja de ser elegible más de una vez en una temporada atlética, se puede realizar una reunión con el entrenador, el director deportivo, los padres, el atleta, los maestros y la administración si así se solicita.
- *** En cualquier momento, el entrenador tiene la discreción de eliminar a un atleta en función de su elegibilidad según las reglas/contrato del equipo presentado al comienzo de la temporada deportiva.
- *** En cualquier momento, un maestro tiene la discreción de eliminar a un atleta en base a su ciudadanía. Una infracción de nivel 2 en el manual eliminará automáticamente a un atleta de la competencia por 5 a 10 días escolares. Consulte el manual de infracciones de comportamiento para obtener más detalles.

Elegibilidad de Transferencia

Comuníquese con su director atlético si tiene alguna pregunta sobre la elegibilidad para la transferencia. Si tiene la intención de ir a otra escuela, comuníquese con su director deportivo lo antes posible. Se seguirán todas las políticas de elegibilidad de CIF.

Asistencia

Para que un estudiante sea elegible para participar en prácticas y/o juegos, debe asistir a la escuela un mínimo de 240 minutos, sin incluir la hora del almuerzo, el día de la actividad o el día anterior y siguiente al evento. Las excepciones pueden hacerse para la asistencia antes del evento si la ausencia es justificada. Si el evento cae en sábado, el estudiante debe estar presente por un mínimo de 240 minutos el viernes anterior. El director y el Director Atlético deben aprobar las excepciones a estas reglas de asistencia. Los atletas deben estar en la escuela el día siguiente a una competencia atlética entre semana a menos que haya aprobación previa del director atlético y/o director. Si no asiste a la escuela el día siguiente a dicho concurso, incluido el juego final de la temporada, no será elegible para participar en el próximo juego de ese mismo deporte y se trasladará a la próxima temporada.

Transporte

1. Los alumnos deben viajar hacia y desde los eventos en el transporte proporcionado por la escuela. Cualquier excepción a esta política debe ser aprobada por un administrador y debe seguir la política del distrito como se detalla en AR 3541.1 (a) - (c) *Transporte para viajes relacionados con la escuela*.
2. Si un estudiante no desea aprovechar el transporte provisto, entonces el estudiante puede ser liberado sólo después de que un administrador complete y apruebe el formulario E3540.1 (a) *Formulario de Transferencia de Riesgo de Viaje de Campo/Atlético*. Los estudiantes solo pueden viajar a casa con aquellas personas que hayan sido aprobadas previamente por sus padres.
3. Si un atleta va al evento con sus padres, también debe irse del evento con sus padres. Se debe obtener permiso previo si el atleta desea regresar en transporte patrocinado por la escuela.
4. Los padres que llevan a los estudiantes de un evento deben firmar por su estudiante en el formulario proporcionado por el entrenador.
5. Todos los pasajeros estudiantes deberán completar el anterior 3541.1 (c) *Aviso de Excursión Voluntaria/Excursión y Autorización Médica - Menor*. El no completar este formulario hará que el estudiante

no sea elegible para participar en ese viaje. El empleado/voluntario a cargo se asegurará de que todos los conductores tengan una copia de la hoja de permiso de cada estudiante.

6. Los atletas deben permanecer bajo la supervisión de un entrenador/acompañante en todo momento entre su hogar, la escuela y el destino.
7. Cualquier estudiante que viaje en un vehículo no autorizado durante un evento patrocinado por la escuela será expulsado inmediatamente del equipo.
8. Si un atleta no es firmado para bajar del autobús cuando viaja a casa con un padre, ese atleta no viajará en el autobús ni participará en la próxima competencia atlética.
9. Un administrador o el director atlético tomará decisiones sobre qué vehículos están autorizados. Un conductor designado debe tener toda la documentación requerida archivada en la oficina del distrito. Los conductores aprobados serán designados para eventos particulares. Estos conductores solo pueden transportar atletas para ese evento en particular y no solo en cualquier momento durante la temporada deportiva.
10. El club/equipo deberá pagar el 25 % de los gastos de viaje (se han realizado ajustes en el presupuesto de transporte deportivo).

Consulte los formularios de transporte en las páginas 20 y 21

Transporte de Verano

Al usar vehículos del distrito en el verano se aplica lo siguiente:

- Si el viaje es en el basin el vehículo saldrá de la cochera con el tanque lleno de combustible
- Si el viaje es fuera del basin, se puede solicitar una tarjeta de gasolina en la oficina del distrito y el vehículo saldrá de la cochera de autobuses con el tanque lleno de combustible y regresará con el tanque lleno de combustible.
- El entrenador/conductor necesita guardar el recibo y entregarlo con una tarjeta de gasolina y el distrito luego facturará la cuenta ASB del deporte/club.

Reglas de Viaje

Los niños y las niñas no se sentarán juntos. La música personal solo se puede usar con audífonos. El conductor determinará si se permitirá comer y beber en la suburban. No pueden acostar los asientos de la suburban, todos los estudiantes deben usar el cinturón de seguridad en todo momento.

Violaciones:

1ra ofensa - advertencia

2da ofensa - retiro de un viaje de la suburban

3ra ofensa- removido del autobús y del deporte por el resto de la temporada.

Uso de Equipo

Se debe tener el debido cuidado de cualquier equipo extracurricular prestado a un estudiante. Todos los artículos prestados serán devueltos al final de la actividad. Se hará un cargo de reemplazo por cualquier equipo que se pierda o se dañe.

El atleta puede estar sujeto a una tarifa si ocurre algún tipo de daño intencional al uniforme. Por ejemplo: El desgarrado intencionado del escote de una camiseta.

Un estudiante no es elegible para practicar o jugar en un deporte mientras deba equipo de otro deporte. Por ejemplo: El estudiante no practicará ni jugará baloncesto si no ha entregado todo el equipo de fútbol.

Expulsión de Eventos Atléticos por Oficiales

Las consecuencias seguirán las pautas del CIF.

Cualquier espectador que sea expulsado puede quedar fuera de 1 a 6 concursos según la decisión de CIF. Cualquier espectador que sea expulsado deberá tomar 2 clases a través de NFHS y se deberá proporcionar un certificado de finalización para regresar a cualquier evento deportivo.

****También se seguirá la nota sobre las expulsiones de jugadores y entrenadores del estatuto CIF 301.3. También tenga en cuenta que el jugador y/o entrenador expulsado no podrá estar dentro o alrededor de las instalaciones antes o durante el juego por el cual fue suspendido.**

Exención de Educación Física Ed. Código 51242

Un estudiante podrá obtener un máximo de diez (10) créditos de educación física requerida. Si se cumplen todas las condiciones siguientes:

- El estudiante participa en deportes interescolares en Tulelake High School
- Solo cinco créditos obtenidos en cualquier temporada
- La participación se define como comenzar y terminar una temporada y asistir a las prácticas.
- Se permitirá un máximo de cinco ausencias justificadas de la práctica en cualquier temporada.
- Cualquier ausencia injustificada de la práctica hará que el estudiante no sea elegible para el programa de exención.

Reglas para los Bailes Escolares

- Todos los arreglos deben completarse al menos una semana antes del baile.
- Es necesaria la aprobación de los asesores de la clase o del club antes de poder planificar un baile.
- La solicitud para la actividad social debe ser completada por el presidente de la clase o del club y los asesores de la facultad.
- Se requieren cuatro acompañantes adultos. Sus nombres deben ser presentados al director una semana antes del baile.
- Un adulto será el encargado de vender las entradas en la puerta.
- Se requieren pases de invitados y deben recogerse antes del baile en la oficina.
- Los pases de invitado se emitirán sobre la base de un pase de invitado por estudiante de Tulelake High School.
- Los invitados deben llegar al baile con el estudiante que hizo la solicitud.
- Cualquier estudiante de Tulelake High School que desee traer un invitado fuera de la escuela, incluidos los ex alumnos de THS, debe obtener un pase de invitado de la oficina y tenerlo aprobado por el director antes de las 3:00 p.m. dos días antes del día del baile.
- Los requisitos de baile y pase de invitado pueden no aplicarse antes de cada actividad con aprobación administrativa.
- Los invitados no pueden ser mayores de 18
- Todas las reglas de la escuela con respecto al comportamiento se aplican en los bailes y se harán cumplir estrictamente.
- Los estudiantes deben ingresar al baile dentro de los treinta minutos posteriores al final de la actividad anterior (es decir, el juego) o treinta minutos desde el inicio del baile, si no ha habido actividad previa.
- Los padres serán notificados si los estudiantes salen temprano del baile.
- Los estudiantes deberán permanecer adentro desde el momento de la entrada hasta que termine el baile o hasta que decidan irse.
- A cualquiera que abandone el baile NO se le permitirá regresar. (Los estudiantes de Junior High deben permanecer hasta que termine el baile.)

El alcoholímetro pasivo se puede usar en eventos escolares. Los estudiantes que tengan una lectura positiva serán retenidos hasta que lleguen los padres y/o la policía.

A los estudiantes de Junior High no se les permitirá asistir a los bailes de secundaria, ni a los estudiantes de secundaria se les permitirá asistir a los bailes de Junior High. **No se permitirán pases de invitados para los estudiantes de Junior High..**

Viajes que pasen la Noche

****Nota:** Los arreglos para pasar la noche deben hacerse a principios de la temporada si es posible.

Debido a la distancia de algunos de nuestros lugares de competencia atlética, es posible que los equipos necesiten pasar la noche ocasionalmente. Cuando esto suceda, se aplicarán las siguientes políticas:

Pretemporada: En ocasiones la escuela anfitriona organiza el alojamiento, ya sea asignando atletas a casas privadas o proporcionando el gimnasio de la escuela. Si la vivienda preestablecida no está disponible y los atletas deben permanecer en un motel. El costo de su alojamiento será cubierto por la cuenta ASB del e541quipo o por su propia recaudación de fondos. Los atletas de la temporada de liga/play off deben hospedarse en un motel y el costo será cubierto por el distrito.

Los arreglos de alojamiento y comida serán hechos por el director atlético y el entrenador a cargo. Los viajes que pasen la noche fuera deben ser aprobados por la junta directiva antes del viaje.

Debe haber al menos una acompañante femenina y un acompañante masculino, si hay uno o más hombres y mujeres asistiendo al viaje.

Filosofía del Departamento Atlético de Tulelake

La lealtad dentro de cualquier programa es una consideración primordial. Los entrenadores se lo exigen a sus jugadores. Dentro de este mismo concepto, la lealtad dentro del cuerpo técnico, administración y directiva también es de suma importancia. Debido a que el entrenamiento está abierto a las críticas de los demás, es importante que haya cooperación y apoyo de otros entrenadores en el personal. Si hay evidencia de que un entrenador se está comportando de manera inapropiada, estas inquietudes deben transmitirse a ese entrenador en particular de manera profesional. Solo hay un entrenador a cargo por equipo. Esta persona tiene sus propios conceptos sobre ese deporte y debe ser apoyada por el departamento deportivo y por la administración. No todos los programas pueden ser campeones de liga, pero todos los programas pueden ser ganadores si los atletas han tenido una experiencia exitosa. Este concepto es de suma importancia.

El atletismo competitivo mostrará al atleta y la escuela a la comunidad muchas más veces que los programas no atléticos o estudiantes no atléticos. Por esta razón, los comportamientos de los programas atléticos, entrenadores y estudiantes atletas son objeto de críticas por parte de su propio grupo de pares y comunidad, así como de las comunidades vecinas. Por lo tanto, los beneficios son grandes y las oportunidades están presentes, los programas deportivos tienen un grado de responsabilidad que no se encuentra en los programas que no son deportivos.

Debe quedar claro que el atletismo es una parte electiva del programa escolar. El atletismo es una extensión del programa de educación física para aquellos que sienten la necesidad o expresan el deseo de desempeñarse a un nivel más alto de habilidad atlética. El programa atlético está disponible para todos los estudiantes que pueden competir y se desea que los programas promuevan una actitud ganadora con los atletas que están preparados para competir. Este es un objetivo de cualquier programa exitoso.

Sin embargo, el atletismo implica más que una competencia. La competencia puede conducir al desarrollo de una actitud positiva en las áreas de cooperación, deportividad, lealtad, disciplina, sacrificio y juego limpio. Será tarea conjunta del entrenador y del atleta trabajar para desarrollar estas cualidades del buen espíritu deportivo. Hay límites claros en cuanto a lo que está permitido en nombre de ganar. Los entrenadores se esforzarán por ser justos y equitativos en el trato a los jugadores y en la aplicación de las reglas. La formación de actitudes saludables es un elemento importante del atletismo en la escuela secundaria, y cuando se trata de aplicar las reglas, todos los atletas serán tratados de la misma manera, independientemente de su capacidad.

Se deben hacer distinciones entre los programas Junior High, Junior Varsity y Varsity.

En el nivel de secundaria, ganar pasa a un segundo plano frente a la inclusión y el desarrollo; el espíritu deportivo y el desarrollo de habilidades serán la principal preocupación.

CÓDIGO ÉTICO

- Es el deber de todos los involucrados en el atletismo de la escuela secundaria:
- Enfatizar los ideales apropiados de deportividad, conducta ética y juego limpio.
- Eliminar todas las posibilidades que tiendan a destruir los mejores valores del juego.
- Destacar los valores derivados del juego limpio.
- Para mostrar cortesía cordial a los equipos y oficiales visitantes.
- Establecer una relación feliz entre visitantes y anfitriones.
- Respetar la integridad y el juicio de los oficiales deportivos.
- Lograr una profunda comprensión y aceptación de las reglas del juego y del estándar de elegibilidad.
- Fomentar el liderazgo, el uso de la iniciativa y el buen juicio de los jugadores de un equipo.
- Reconocer que el propósito del atletismo es promover el desarrollo físico, mental, moral, social, y el bienestar emocional de los jugadores individuales.
- Para recordar que una competencia atlética es solo un juego, no una cuestión de vida o muerte para el jugador, entrenador, escuela, funcionario, aficionado, comunidad, estado o nación.

Entrenadores Conduciendo

Los entrenadores deben cumplir con todas las leyes de tránsito de California, es decir, no usar teléfonos celulares mientras conducen, deben usar cinturones de seguridad y cumplir con los límites de velocidad establecidos.

Tiempo de Juego de Junior High:

Voleibol: Si las reglas del juego no incluye la rotación del servidor y la entrada de alguien del banco al juego, entonces cada niña jugará al menos un juego.

Baloncesto: Todos los miembros del equipo jugarán al menos una cuarta parte de cada juego. Los equipos estarán limitados a 12 jugadores Si salen 13-15 atletas por equipo, se harán cortes. Si 16 o más atletas salen por el equipo, se pueden formar dos equipos y se puede contratar un entrenador adicional si se puede obtener un horario. O bien, se puede formar un equipo itinerante rotativo. El número anterior de jugadores en un equipo puede cambiarse a discreción del director.

Pista: estos son deportes individuales y no necesitan consideración de tiempo de juego.

Tiempo de juego del Equipo Junior Varsity:

En el nivel Junior Varsity, el desarrollo del jugador sigue siendo una faceta importante del programa. El enfoque en el nivel Junior Varsity es desarrollar al estudiante atleta en preparación para el nivel Varsity. El tiempo de juego queda a discreción del equipo de entrenadores, pero no está garantizado.

Tiempo de juego del Equipo Varsity:

En el nivel Varsity, el resultado del concurso excluye las consideraciones de tiempo de juego. Este es especialmente el caso mientras el título de liga y el juego de postemporada sigan siendo posibilidades. Los equipos Varsity estarán compuestos por juniors y seniors. En casos excepcionales, los estudiantes de primer y segundo año pueden pasar al equipo Varsity con la aprobación del director, el director deportivo y los padres. El ascenso de jugadores solo puede tener lugar si existe el número mínimo de jugadores para formar un equipo Junior Varsity. El número de jugadores para formar un equipo JV es el mínimo requerido por las reglas de la liga.

Reglas de Fútbol DIVISIONES

La División VI consistirá en escuelas que jugarán fútbol de 8 hombres. Solo las escuelas con una inscripción de 150 o menos son elegibles para la División VI. Las escuelas deben comprometerse a jugar fútbol de ocho jugadores antes del 15 de febrero del año anterior.

Fútbol: Debe haber diez (10) jugadores elegibles en el equipo para poder jugar fútbol de ocho hombres. Debe haber dos (2) jugadores adicionales al margen. Si en algún momento los números están por debajo de once, el

entrenador y el director deportivo deben reunirse para decidir si el juego se jugará con la cantidad de atletas elegibles para jugar.

Dependiendo del año, el número total de jugadores permitidos puede quedar a discreción del cuerpo técnico y el administrador.

EDAD REQUERIDA (CIF ESTATUTO 1900)

Un estudiante menor de 15 años no puede participar en una competencia interescolar o un juego contra el equipo Varsity u otra escuela a menos que se hayan cumplido los siguientes criterios para un estudiante de 14 años o más. El director puede permitir que los estudiantes atletas de catorce (14) años compiten en el nivel universitario siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

1. Formulario de consentimiento firmado por los padres que permite la participación en el nivel Varsity.
2. Una declaración del entrenador de que el estudiante atleta tiene la madurez física y mental para competir en el nivel universitario.
3. Se debe remitir a la oficina de la sección respectiva una declaración de cumplimiento por parte del mandante que verifique que toda la documentación requerida ha sido completada y está archivada en la oficina escolar correspondiente.

REGLAS DE PRINCIPIOS

1. El Departamento de Atletismo es directamente responsable de la administración del programa interescolar. Esta administración es, por supuesto, directamente responsable ante el director, el superintendente y, en última instancia, ante la Junta Escolar Unificada Conjunta de Tulelake Basin.
2. El Departamento tiene como meta la formación de un programa que desarrolle actividades exitosas, eficientes, balanceadas y armoniosas, considerando plenamente la salud del estudiante y el crecimiento educativo, emocional y personal del individuo viviendo en armonía con la comunidad.
3. El programa deportivo es una parte integral del plan de estudios y tiene muchas ventajas educativas para todos los estudiantes. Por lo tanto, tiene su tiempo y lugar en la actividad diaria de los estudiantes, siempre y cuando los estudios del estudiante en la Escuela Secundaria de Tulelake no se vean afectados por estas actividades.
4. El programa atlético se preocupa por el progreso académico de los estudiantes que eligen participar en sus programas. Un estudiante debe mantener calificaciones semestrales de un promedio de calificaciones de 2.00 para ser elegible para participar. Este es un estándar establecido por la Federación Interescolar de California (CIF). Se seguirán las políticas de la Junta que cubren la libertad condicional y la inelegibilidad.
5. Las reglas y regulaciones que cubren la elegibilidad de un estudiante están claramente establecidas en el Código de Actividades Extracurriculares de la Escuela Secundaria de Tulelake. Para que los estudiantes participen, deben estar progresando satisfactoriamente hacia la graduación de la escuela secundaria.
6. El programa atlético se refiere tanto a niños como a niñas. Estos programas se promueven con igualdad y equidad.

Evaluaciones de Entrenadores

Los entrenadores se someterán a una evaluación formal al finalizar su temporada con el Director Atlético y el administrador.

CÓDIGO EXTRACURRICULAR

Se les pedirá a los estudiantes de la Escuela Secundaria de Tulelake que cumplan con el siguiente código extracurricular. Con la excepción de razones médicas, los estudiantes que no cumplan con el código están sujetos a ser retirados de las actividades extracurriculares. Dependiendo de la severidad de la infracción, el estudiante puede ser retirado de actividades adicionales por el resto del año escolar. Todo estudiante que vaya a participar en una actividad extracurricular debe tener un 2.0 o más.

Cada entrenador será responsable de desarrollar reglas de entrenamiento, políticas de equipo y códigos de vestimenta para los atletas bajo su supervisión. Los entrenadores pueden tener reglas de entrenamiento más duras, pero no más fáciles que las reglas de este manual. Los entrenadores deben presentar esto al Director Atlético antes de la temporada. Los jugadores que violen estas reglas pueden ser retirados del equipo por el entrenador en cualquier momento.

Procedimientos de Quejas

Los siguientes procedimientos permiten a la administración remediar problemas potenciales de manera oportuna y efectiva. Las quejas siempre deben manejarse al nivel más bajo posible, evitando así la interrupción injustificada de la temporada deportiva y la equidad para los entrenadores y atletas.

Entrenadores Junior Varsity y Varsity

- Discutir la queja con el director atlético dentro de los tres días posteriores al incidente.
- Dar una declaración escrita de los hechos de la queja al director.
- Haga una cita para discutir la resolución de la queja con el director.
- Haga una cita para discutir la resolución de la queja con el superintendente.

Asistente, Junior Varsity, Junior High y Entrenadores Voluntarios

- Discutir la queja con el entrenador principal o del equipo universitario dentro de los tres días posteriores al incidente.
- Dar una declaración por escrito de los hechos de la queja al director deportivo.
- Haga una cita para discutir la resolución de la queja con el director atlético.
- Haga una cita para discutir la resolución de la queja con el director.
- Haga una cita para discutir la resolución de la queja con el superintendente.

Estudiantes Atletas, Padres y Miembros de la Comunidad

- Discutir la queja con el entrenador o el director atlético dentro de los tres días posteriores al incidente.
- Haga una cita para discutir la resolución de la queja con el director de atletismo, si él ella no fue incluido en el primer paso.
- Haga una cita para discutir la resolución de la queja con el director.
- Haga una cita para discutir la resolución de la queja con el superintendente.

NOTA:

Las quejas solo se colocarán en la agenda de la junta o se entregarán a la junta si no se encuentra una resolución en o antes del nivel del superintendente de este proceso de queja. Todas las solicitudes de revisión de la junta deben cumplir con la Política de la Junta 1312 *Quejas Relativas a las Escuelas*. Cualquier apelación de acción disciplinaria que resulte de la violación del código deportivo será revisada por el Comité de Actividades Extracurriculares, que consiste en el director deportivo y los entrenadores principales del equipo universitario. El comité hará una recomendación al director de la escuela secundaria, cuya decisión será definitiva.

El Comité de Actividades Extracurriculares, compuesto por el director atlético y los entrenadores principales del equipo universitario, revisará cualquier apelación a la acción disciplinaria que resulte de la violación de este código. El comité hace recomendaciones al director de la escuela secundaria, cuya decisión será definitiva. El director de la escuela será la autoridad final en la interpretación de este código extracurricular/atlético, incluidas, entre otras, las decisiones relacionadas con la eliminación de un estudiante de una actividad extracurricular.

Deberes del Director Atlético

El director atlético es responsable de la administración y facilitación de los programas interescolares en la Escuela Secundaria Tulelake (tanto en el nivel Junior High como en la escuela secundaria). El director deportivo no es un administrador; sin embargo, debido a la responsabilidad que se asume con este puesto, el director de atletismo es parte del equipo administrativo con respecto a las decisiones que afectan los programas interescolares e intramuros en Tulelake High School o cambios en los procedimientos operativos generales como se establece en este manual. Por lo tanto, el director de atletismo debe mantenerse informado y debe solicitar la aprobación de cambios o desviaciones de las reglas establecidas en este manual antes de que se implementen estos cambios. La descripción del trabajo del director atlético está disponible a pedido en la oficina del distrito.

Ética y reglas del grupo de Entrenadores de Tulelake High School

Los artículos a continuación deben cumplir con las reglas de CIF, NSCIF, Evergreen League, Shasta Cascade League, Five Star y 8-Man Football League que pueden cambiar de un año a otro y, por lo tanto, cambiar las reglas a continuación.

Para cumplir con CIF y la ley del estado de California, todos los entrenadores de la escuela secundaria y los entrenadores voluntarios deben estar certificados en el programa de educación de entrenadores CIF/NFHS o equivalente.

Es un privilegio formar parte de un equipo deportivo, ya sea como jugador o como entrenador. Los entrenadores son modelos a seguir para los miembros de sus equipos. Debe recordarse que a un entrenador se le confía la seguridad y el bienestar de sus atletas. Además, el entrenador es responsable del comportamiento del atleta como reflejo de su propio comportamiento, la escuela y la comunidad. Por lo tanto, el entrenador debe hacer valer la supervisión directa de los atletas durante el tiempo que sean miembros del equipo. Los buenos entrenadores son juzgados no solo por su historial de victorias/derrotas, sino también por su conducta en las prácticas y los juegos. No hay atajos para un buen entrenamiento. No hace falta decir que la propia conducta personal del entrenador, así como la de su equipo, constituye el criterio por el cual el público juzga a la escuela. Los entrenadores deben evitar discutir públicamente con los oficiales antes, durante o después de una competencia. La mejor manera de lograr esto es permanecer fuera de la cancha o del campo de juego, a menos que lo solicite el árbitro.

Un entrenador competente no es solo un entrenador ganador. Se espera que una persona que asuma un puesto en el cuerpo técnico de la Escuela Secundaria de Tulelake se adhiera a la filosofía y las políticas que se establecen en el manual de entrenamiento y el manual del estudiante.

Los entrenadores serán responsables de mantener la asistencia a las prácticas, el retiro del equipo y el retiro del uniforme. El cheque de estipendio se mantendrá hasta que todo el equipo sea recogido/recogido.

Comportamiento Profesional Requerido para Entrenadores

Promover el primer concepto académico del "Tulelake Way". Esto también significa no alentar un cambio de calificación para que un atleta sea elegible para participar e incluye:

- Poseer una fuerte ética de trabajo.
- Sea ético y profesional en su papel como entrenador (p. ej., caballeroso, respetuoso, etc.)
- Apoyar las reglas/reglamentos de la Escuela y CIF con énfasis en lo que es mejor para los atletas. comunicarse clara y efectivamente con los estudiantes, el personal y la comunidad
- Participar en actividades de desarrollo profesional (talleres, clínicas, evaluaciones, etc.) diseñadas para ayudar a aumentar su eficacia
- Sea un modelo a seguir positivo para sus estudiantes y la escuela. Su comportamiento siempre está a la vista.
- Evite todos los eventos sociales de modales adultos con atletas presentes.
- Siga todas las reglas de sustancias que pertenecen a los atletas durante los juegos/prácticas.
- Enseñar a los estudiantes a través de la participación en deportes. Por lo tanto, promover los más altos ideales deseables y rasgos de carácter por encima del valor de una victoria.
- Tratar a los entrenadores visitantes con cortesía y como invitados de la escuela.
- Tratar a los representantes de los medios con respeto y honestidad; no los use para desahogar emociones hacia otros entrenadores, jugadores, oficiales u otras escuelas

- Tratar a los funcionarios como invitados de honor y satisfacer sus necesidades. Son parte integrante del juego que trata de mantener altos estándares de integridad y honestidad.
- No use campamentos, clínicas, talleres u otros programas de entrenamiento para atletas para beneficio personal.

Expectativas de Entrenamiento

Cada Entrenador a cargo participará en una reunión previa y posterior a la temporada con el director atlético. Estas reuniones están diseñadas para proporcionar información a los entrenadores para que comprendan completamente las expectativas previas a una temporada y una evaluación de la temporada cuando concluya. Toda recaudación de fondos para atletismo necesita la aprobación del director de atletismo.

Reglas Deportivas para Entrenadores

Las descripciones de trabajo para todos los puestos de entrenador están disponibles a pedido en la oficina del distrito.

• Si un entrenador y un equipo desean comprar ropa adicional para el equipo (es decir, camisetas de viaje, sudaderas, etc.), la oficina de atletismo debe aprobar el diseño y el color antes de que se pueda pedir la ropa. Los entrenadores serán responsables de toda la preparación de los campos/gimnasios.

Concursos Atléticos Programados

El departamento de atletismo considera que las regulaciones de CIF con respecto al número de competencias por deporte deben ser seguidas de cerca, y que los atletas necesitan competir en casa. Por lo tanto, es necesario tener concursos en casa como parte del programa. Los concursos en casa varían según el deporte. El número máximo de concursos quedará reflejado en las bases del CIF.

***Los atletas de pista deben competir en al menos dos encuentros de pista para ser elegibles para participar en el encuentro de pista de la Evergreen Athletic League.*

Los entrenadores deben cumplir con el horario establecido para su temporada deportiva. Se requiere la aprobación previa del director atlético para cambiar las fechas de la competencia o cancelar las fechas. Si se cancela un juego programado, el entrenador debe tener la aprobación del director deportivo antes de programarlo.

Prácticas

El atleta debe ser consciente de que el tiempo de práctica es un aspecto importante de la preparación del juego. Existe la expectativa de que los entrenadores requieran que los miembros del equipo asistan a las prácticas. La práctica no es opcional. Si los miembros del equipo no practican regularmente, deben ser eliminados del equipo. **Los atletas deben participar en 10 prácticas completas antes de ser elegibles para participar en un juego o scrimmage.** Los entrenadores harán planes de práctica cada día cubriendo aspectos de simulacros, pausas para tomar agua, horas de inicio y finalización.

Riesgo Inherente al Deporte

Antes del comienzo de cada temporada para cada deporte, se llevará a cabo una reunión de padres explicando, en detalle, los posibles riesgos, responsabilidades y posibles lesiones al participar en el deporte. Cada padre/tutor deberá firmar un consentimiento informado, que detalla los riesgos, etc. discutidos en la reunión de padres antes de que cualquier estudiante practique o participe en el deporte. Cada padre/tutor también deberá firmar un formulario que indique que entiende que el seguro de accidentes de la escuela es complementario y solo paga alrededor del 20-30% de cualquier reclamo. Se espera que el atleta tenga su propio seguro médico, que será el principal proveedor.

• Si un atleta se lesiona durante el año mientras participa en un deporte, el entrenador debe completar un informe de accidente y entregarlo a la oficina de la high school. El atleta debe asegurarse de informar al entrenador sobre la lesión en el momento en que ocurre. El atleta debe buscar atención médica dentro de los 90 días posteriores al accidente o no estará cubierto por el seguro de THS. El atleta debe obtener una autorización médica o nota del doctor antes de regresar a la competencia.

Reglas para Edificios y Campos Deportivos

Se debe estar orgulloso de las instalaciones que están disponibles para el uso del concurso. Es responsabilidad de todos los involucrados en el programa atlético hacer todo lo posible para mantener estas instalaciones para el uso de los estudiantes.

Gimnasio

- No se permiten zapatos de calle, incluidas las suelas de crepé, en el piso del gimnasio.
- No se permite a nadie en el gimnasio después de la escuela, excepto para actividades organizadas.
- Los entrenadores que deseen promocionar programas fuera de temporada deben completar un *Permiso de uso de instalaciones* para proteger los tiempos que desean utilizar el gimnasio. Este uso queda a discreción del director.

Uso de las Instalaciones

El director atlético consultará con el entrenador a cargo del deporte en particular involucrado antes de las operaciones de mantenimiento mayores.

El director consultará con el entrenador a cargo antes de que cualquier grupo que no sean los equipos de la escuela use las instalaciones. Los equipos escolares tienen prioridad en el uso de las instalaciones durante su deporte determinado. Se debe hacer todo lo posible para proteger los tiempos de práctica de los equipos en la temporada.

El entrenador a cargo es el responsable final de garantizar que las instalaciones sean adecuadas para satisfacer las necesidades de la competencia interescolar; que estas instalaciones sean seguras y cumplan con la normativa CIF. Cualquier peligro para la seguridad debe informarse de inmediato al director deportivo y se debe completar una orden de trabajo para corregir el problema.

Debido a la necesidad de mantenimiento continuo de las instalaciones y las expectativas de la comunidad para estas instalaciones, el personal de mantenimiento del distrito hará todo lo posible por ayudar al entrenador a cargo en la preparación de los edificios y campos deportivos.

Jaulas y Vestuarios

La puerta de la jaula debe mantenerse cerrada con llave en todo momento cuando no haya nadie en la habitación.

Los entrenadores revisarán su propio vestuario en los juegos de local/visitante para verificar la limpieza y las pertenencias olvidadas.

Los equipos contrarios deben tener vestuarios limpios para vestirse. Los entrenadores se apegan a la política pertinente de la liga con respecto a los vestidores. Recuerde a sus atletas que aseguren sus casilleros y que dejen sus objetos de valor en casa. Recuerde, usted es responsable de la conducta/comportamiento de sus atletas en el vestuario.

Los entrenadores se asegurarán de que todos los estudiantes atletas hayan salido de la escuela después de las prácticas/juegos antes de irse ellos mismos.

Si los atletas están en la sala de pesas, debe estar presente un entrenador o un adulto para supervisar. Los estudiantes no deben estar en la sala de pesas sin supervisión. La sala de pesas solo está disponible para los estudiantes actuales y los miembros actuales del personal debido a las limitaciones de la seguridad.

Los empleados del distrito escolar sólo pueden usar la sala de pesas si firman una exención de responsabilidad y la tienen archivada en la oficina del distrito.

Fútbol/Béisbol/Pista: el equipo contrario utilizará el vestuario de niñas. Ambos entrenadores revisarán la sala de manera conjunta antes y después del juego.

Voleibol/Softbol/Pista- Las chicas usarán el vestuario de las chicas. Ambos entrenadores revisarán la sala de manera conjunta antes y después del juego.

Baloncesto: Al equipo contrario se le dará el uso de un vestuario para usar durante los cuatro concursos. Ambos entrenadores revisarán la sala de manera conjunta antes y después del juego.

El director deportivo también revisará los vestuarios con el entrenador del equipo contrario antes y después de las competencias para asegurarse de que los vestuarios se dejen como se encontraron.

Se debe hacer un esfuerzo para informar a las clases de educación física que sus casilleros deben estar cerrados con llave y equipos de educación física almacenados en las fechas de los concursos de casa.

Las salas de pesas del Honker y de la High School

Los entrenadores deben supervisar a sus atletas en todo momento, ¡no hay excepciones!

Sala de Pesas

¡NO ENTRENADOR - NO LEVANTAR!

- Ordene las instalaciones y cierres de forma segura al salir. Cuando planea usar las instalaciones de el Honker, asegúrese de hacer lo siguiente:
- Asegúrese de supervisar a sus atletas en todo momento.
- Los exalumnos y/o miembros de la comunidad no pueden usar la sala de pesas en ningún momento.